

## ACTA N° 15/2016

### ASAMBLEA ORDINARIA DE COOPECIPAR LTDA.

DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2016

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el Salón Convenciones del HOTEL EXCELSIOR, sito en la Calle Chile Nro. 980, a convocatoria del Consejo de Administración, se celebra la Asamblea Ordinaria de Socios de la Cooperativa de Producción, Consumo, Ahorro, Crédito y Servicios de Profesionales de la Salud Limitada – COOPECIPAR.-----

A las 08.15 horas, horario establecido para la primera convocatoria, a solicitud del Presidente del Consejo de Administración Dr. Felipe Armele, realiza la apertura en el primer llamado, el Presidente de la Junta Electoral, Sr. Ramón Álvarez Zárate, y considerando que no se cuenta en este horario con el quórum legal requerido, anuncia que la Asamblea se constituirá validamente cuarenta y cinco (45) minutos después, a las 09.00 horas, con cualquier número de socios presentes acreditados y registrados en el Libro de Asistencia a Asambleas.-----

A las 09.00 horas, en segunda convocatoria, el Dr. Felipe Armele, en representación del Consejo de Administración, saluda y da la bienvenida a los socios presentes, y en virtud a lo estipulado en el Estatuto Social, según los Artículos a los cuales da lectura, queda instaurada legalmente la Asamblea con la presencia de 516 acreditados con voz y voto y cuyas firmas están registradas en los Libros de Registro de Asistencia a Asambleas, números 02 al 11.-----

Se hace constar que, al cierre de la acreditación, se hallan registrados un total de 1.876 socios para participar del evento con voz y voto, cuyas firmas están estampadas en los Libros de Registro de Asistencia a Asambleas, números 02 al 11, entre los cuales figuran nombres, apellidos y firmas de los integrantes del Consejo de Administración: Dr. Felipe Armele Bonzi, Abog. Hugo Alfonso Manzoni, Dr. Jesús Amarilla Núñez, Dr. Fernando Cano Ricciardi, Dr. Walter Cáceres Achinelli, Dra. Ana Beatriz Riquelme E. y Dr. Darío Álvarez Sotelo; y de la Junta de Vigilancia: Dr. Raúl Cubilla Moro, Dra. Ana María Campos, Lic. Leonor Agüero, Ing. Joaquín Escribá y Dr. Juan Carlos Ramírez.-----

De igual manera, conforme a lo constatado en el Libro Nro. 01 de Asistencia a Asambleas de SOCIOS NO HABILITADOS, se tiene registrado un total de 50 socios con derecho a voz, sin voto.

A continuación el Presidente de la Junta Electoral Sr. Ramón Álvarez Zárate, procede a dar lectura a la Convocatoria a Asamblea Ordinaria de la fecha, que fuera efectuada por el Consejo de Administración en los siguientes términos: -----

### **CONVOCATORIA** **ASAMBLEA ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Producción, Consumo, Ahorro, Crédito y Servicios de Profesionales de la Salud Limitada – COOPECIPAR, en sesión ordinaria de fecha 03 de febrero de 2016, Acta N° 3144/2016, de conformidad a las disposiciones de la Ley 438/94 concordantes y del Estatuto Social, CONVOCA a los Socios y las Socias a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día domingo 24 de abril de 2016, a las 08:15 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón CONVENCIONES del HOTEL EXCELSIOR, sito en la calle Chile Nro. 980, de ésta Capital, con el objeto de tratar el siguiente: -----

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Elección de: -----
  - Autoridades de Asamblea: Un(a) Presidente(a), dos Secretarios(as) y un(a) Suplente. -----
  - Dos socios(as) presentes para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el/la Presidente(a) y los(as) Secretarios(as) de Asamblea.-----
- 2.- Lectura y consideración de informes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015: Memoria Anual del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia.-----
- 3.- Lectura de Informe de la Junta Electoral.-----
- 4.- Consideración de la Propuesta para la Distribución del Excedente.-----
- 5.- Consideración del Plan General de Trabajo y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos y Recursos para el ejercicio 2016.-----

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 23.-**

**6.-** Autorización al Consejo de Administración para la contratación de préstamo por la Cooperativa, de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), por más la suma de G. 100.000.000.000.- (GUARANIES CIEN MIL MILLONES), para destinar a la financiación de Viviendas a Largo Plazo.-----

**7.-** Elección de Autoridades: -----

- Para Miembros del Consejo de Administración: 3 Titulares y 2 Suplentes.-----
- Para Miembros de la Junta de Vigilancia: 2 Titulares y 2 Suplentes.-----
- Para Miembros de la Junta Electoral: 1 Titular y 2 Suplentes. -----

**NOTA:** De conformidad con lo dispuesto en el Art. 55° del Estatuto Social, a falta de quórum legal en la primera convocatoria, la Asamblea quedará constituida 45 minutos después, en segunda convocatoria, con cualquier número de socios y socias presentes acreditados y registrados en el Libro de Asistencia a Asambleas. -----

**PUNTO UNO: Elección de Autoridades de Asamblea.** -----

El Sr. Ramón Álvarez Zárate, en representación de la Junta Electoral, presenta el Informe de este estamento, referente a las postulaciones recibidas para Autoridades de Asamblea, en virtud del Art. 59° del Estatuto Social y del Art. 23° del Reglamento Electoral, dando lectura a la nómina de postulaciones recibidas en tiempo y forma, para integrar la **Mesa Directiva de la Asamblea**, para la **Presidencia el Lic. Pedro Orué Arce**, Cta. N° 8300; para la **Secretaría los socios Dr. Tito Néstor Cabrera Ocampos**, Cta. N° 2935 y la **Dra. Sonia Carolina Dávalos Frutos**, Cta. N° 17745; y para la **Suplencia el Lic. Hugo Norberto Ortiz González**, Cta. N° 8642, señalando que se ha verificado el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea, y los socios postulados, ya se encuentran inscriptos para participar con voz y voto, por tanto, no habiéndose recibido otras postulaciones para la Presidencia, Secretarías y Suplencia, con la debida autorización de ésta magna Asamblea, corresponde a los socios mencionados constituir la Mesa de Autoridades.-----

No habiendo objeciones en cuanto a las postulaciones informadas, queda aprobada por unanimidad la Mesa de Autoridades de Asamblea. -----

Conformada la Mesa de Autoridades de Asamblea, el Presidente de la misma, Lic. Pedro Orué Arce, saluda y expresa su satisfacción por estar compartiendo nuevamente este magno evento, y a fin de completar el primer punto del orden del día, solicita elevar las proposiciones para la nominación de Socios Suscriptores del Acta de Asamblea.-----

En respuesta, la Lic. María Gloria Moreno de Agüero, Socia N° 6504, acreditación N° 128, mociona para el efecto a dos socios con mucha trayectoria en la Cooperativa el Dr. Pedro Barudi Aranda, Socio N° 53, acreditación N° 186 y al Dr. Sinforiano Rodríguez Doldán, Socio N° 157, acreditación N° 136, siendo secundada por la Dra. Teresita Martínez Prieto, Socia N° 10698, acreditación N° 397, y en señal de conformidad los socios nominados se ponen de pie. -----

A continuación, el Lic. Pedro Orué Arce, como un homenaje a la meritoria cooperativista, Socia Fundadora de Coomecipar, Dra. Ramona Ríos Medina, solicita un fuerte aplauso, lo cual es correspondido por todos los presentes. -----

Antes de pasar al siguiente punto, el Presidente de Asamblea, hace alusión a los colores de las tarjetas de acreditación distintiva de los socios, directivos y empleados habilitados y el de los no habilitados, dando también las indicaciones sobre las reglas de debate y el procedimiento a seguirse para la participación en las deliberaciones, luego del tratamiento de cada punto del orden del día. -----

**PUNTO DOS: Lectura y consideración de informes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2015: Memoria Anual del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia.**-----

Dando lugar a este punto, el Presidente del Consejo de Administración, Dr. Felipe Armele Bonzi, procede a la lectura de la MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 2015, cuyo contenido se transcribe *in extenso*: -----

**MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2015**

**1.- INTRODUCCIÓN:** -----

*De conformidad a las normas legales que rigen el Sector Cooperativo Nacional y las institucionales, pertinentes, el Consejo de Administración eleva a consideración de la Magna Asamblea, el informe de gestión anual sobre el cumplimiento del Plan de Actividades aprobado para el periodo fenecido, los resultados alcanzados en los servicios financieros y sociales, e información general resumida de gestiones múltiples emprendidas, inherentes al funcionamiento interno, y otras en defensa del movimiento cooperativo paraguayo.* -----

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 24.-**

...2...

**2.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE TRABAJO: -----**

**2.1.- Mantener la competitividad en los servicios ofrecidos: -----**

Ser competitivos es el desafío constante en nuestra Institución, y eso exige innovaciones, estrategias, un proceso de planificación y mejoramiento continuo, y a ese efecto se llevaron a la práctica las acciones definidas para el ejercicio a fin de lograr nuestras metas en cuanto a colocación de servicios de crédito y tarjetas de crédito, que si bien no fueron alcanzadas en los porcentajes trazados para el ejercicio 2015, se puede asegurar que se obtuvo un nivel de crecimiento muy positivo, mediante el seguimiento cercano de las carteras y la adopción de medidas oportunas, considerando que no ha sido un año fácil en el ámbito financiero. De igual manera, en ahorros las tasas vigentes en las diferentes modalidades siguen siendo una de las más ventajosas de plaza, aunque hayan sido sujeto de revisiones y modificaciones, motivado por el comportamiento del entorno financiero; y los resultados se reflejan en la importante cartera que se mantiene. Por otra parte, siguiendo con el sistema de trabajo institucional, se intensificaron las gestiones para reducción de los procesos y de los plazos de atención a las demandas en los diferentes conceptos de servicios; sin desatender la formación continua de los recursos humanos promoviendo la eficiencia y el compromiso con la calidad de la prestación. ---

**2.2.- Potenciar medidas que minimicen riesgos crediticios: -----**

Se trabajó en la revisión y optimización de los procedimientos y procesos internos, se estuvo atento a la situación que experimentaba el sistema financiero para tomar medidas en las políticas institucionales, que incluyó la capacitación de las fuerzas de venta y de los analistas de créditos para desarrollar formas de trabajo que parten desde el inicio de los trámites, la entrevista, el asesoramiento adecuado, y el análisis criterioso y objetivo para la valoración no sólo de los respaldos financieros y económicos, sino también de otros antecedentes de referencias comerciales y el comportamiento de pago, implementándose una política interna de flexibilización según las condiciones demostradas. Además, a través del Departamento de Recuperación de Créditos, se realizó un seguimiento cercano de la morosidad con una gestión que se puede resaltar como altamente positiva, por el bajo nivel de mora con que fue cerrado el año, con relación a los indicadores del sector financiero. -----

**2.3.- Facilitar el acceso a los servicios a través de la tecnología: -----**

Sobre este punto merece destacarse las actualizaciones incorporadas a la herramienta SERVIWEB, cuya nueva versión fue implementada a partir del mes de marzo del 2015, con innovaciones en sus beneficios posibilitando el acceso a una serie de servicios desde la página Web: consultas de estados de cuenta, emisión de extractos, transferencias de fondos, pagos de todos los compromisos con la Cooperativa, como también de servicios públicos y privados por medio de la red de cobro externa y la posibilidad de impresión de las facturas de todos los pagos realizados por medio de débitos automáticos, de las bocas de cobranzas y de la SERVIWEB. Es muy valorado por la membresía y su utilización aumenta progresivamente. -----

Otros servicios incorporados en el ejercicio se refieren a la remisión vía correo electrónico de los extractos de Tarjetas de Crédito, juntamente con los extractos de Ahorros y estados de cuenta de socios, y la implementación de la boleta informatizada de depósito y extracción en Caja de Ahorro, la cual se emite directamente en la Caja, para su verificación y firma por el titular de la cuenta.-----

Se trabajó igualmente en mejorar la Página Web en beneficio del tiempo del socio, facilitando el acceso por ese medio a los formularios informatizados de solicitudes de Préstamos, Tarjetas de Crédito y de Débito, para ser completados en línea y enviados directamente por el mismo medio, adjuntado documentaciones requeridas según el servicio. Además, se dinamizó el Buzón de Quejas y Sugerencias, y la utilización del formulario de solicitud de suscripción para el envío del Boletín Electrónico.-----

Cabe mencionar, que es continua la investigación en la búsqueda de otras aplicaciones tecnológicas, que nos permita introducir innovaciones para facilitar y agilizar al socio el acceso a los servicios.-----

**2.4.- Habilitar local propio para las Sucursales de Ciudad del Este y Villarrica: -----**

La marcha de las construcciones siguieron aceleradamente en el curso del año transcurrido, aunque las inclemencias del tiempo tuvieron incidencia en el cumplimiento puntual del cronograma de obras; no obstante en fecha 20 de noviembre de 2015, se concretó la inauguración de la sede propia de la Sucursal VILLARRICA, la cual cuenta ahora con un hermoso edificio donde se combina estética y modernidad, fusionando una construcción antigua con una nueva. El local ha sido equipado con nuevos mobiliarios, sistemas de seguridad, y todo lo necesario, para brindar un servicio eficiente y el confort que se merecen los socios de la Cooperativa, entrando a funcionar el 1 de diciembre pasado. El monto total invertido fue de G. 6.316.746.279.-----

Así mismo, se halla prevista la terminación e inauguración para el 16 de abril de 2016, de la sede propia de CIUDAD DEL ESTE, la que igualmente será dotada con la infraestructura requerida para la prestación de la mejor atención a los usuarios. Al cierre del ejercicio la suma invertida en la obra asciende a G. 8.167.265.037.- -----

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 25.-**

...2...

Ambos locales fueron construidos respetando criterios institucionales que definen parámetros para inversiones edilicias; y se puede decir que son logros trascendentes que llenan de satisfacción a nuestra Cooperativa.-----

**2.5.- Habilitar el Punto de Atención en el Hospital de Clínicas: -----**

Otro logro significativo para COOPECIPAR, fue la puesta en vigencia del PUNTO DE ATENCIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS, concretada el 29 de marzo de 2015, habilitada en el predio del mismo nosocomio, y en el cual los asociados pueden realizar todas las transacciones relacionadas con los servicios ofrecidos, y se puede asegurar que cumple a cabalidad con el objetivo de su apertura que es estar más cerca del socio, para facilitarle sus trámites, en un ambiente cómodo y agradable, y así lo reflejan la cantidad de operaciones registradas.-----

**2.6.- Mantener el equilibrio operativo del Servicio de Salud: -----**

La gestión del SPS en el ejercicio, permitió mantener el sistema de medicina prepaga de la Cooperativa dentro de los límites de la sustentabilidad, con acciones que atendieron a cada uno de los temas que fueron complejos para el sector y estableciendo condiciones de racionalidad en las relaciones contractuales, lo que ha permitido en cada una de las instancias, en las cuales se ha podido incidir, controlar la tendencia de gastos de los servicios con acciones puntuales, como las negociaciones de costos con los profesionales médicos y centros sanatoriales. El Laboratorio-SPS, es igualmente, un componente relevante para la contención de los gastos directos del servicio, como también aquellos convenios comerciales vigentes con los principales proveedores de estas prestaciones.-----

**2.7.- Aumentar la cantidad de beneficiarios en el SPS: -----**

La cantidad de beneficiarios ingresados ha sido importante en el año, aunque insuficiente con referencia a la meta fijada; sin embargo es de señalar en este sentido, que ha registrado una evolución ascendente desde su creación. El ejercicio cerró con un total de 23.830 beneficiarios.

**2.8.- Mejorar continuamente los procesos internos: -----**

En el contexto de este objetivo, a través del Comité de Calidad y el Dpto. de Mejora Continua con la intervención de las Áreas afectadas, se realizó la revisión constante de los procesos y procedimientos implementados, incorporándose, en base a los análisis, las modificaciones necesarias, como también se desarrolló un número importante de nuevos procesos o funcionalidades que inciden en la simplificación y agilización de los pasos operativos tendientes a satisfacer la demanda de los socios, en tiempo y forma; además de fortalecer los mecanismos de control interno y optimizar el sistema de trabajo en general, es una actividad prácticamente cotidiana, que es promovida en la medida que se detectan necesidades para adecuar, fortalecer o innovar según el caso o servicio y exigencias legales. -----

**3. PRINCIPALES INDICADORES: -----**

|   |                           |
|---|---------------------------|
| - Razón de Calidad de Cartera (morosidad) | 3,51% (max. 8%).-----     |
| - Razón de Suficiencia Patrimonial        | 28,16% (min. 8%).-----    |
| - Razón de Participación de Cartera       | 68,51 % (min. 70%).-----  |
| - Razón de Suficiencia de Provisiones     | 124,26% (min. 100%).----- |
| - Razón del Costo de Gestión de Activos   | 4,20% (max. 10%).-----    |
| - Rendimiento sobre Activo Total          | 4,35% (min. 1%).-----     |
| - Rendimiento sobre Aportes               | 52,88% (min. 3%).-----    |

Evaluando en conjunto los indicadores de gestión podemos concluir que la Cooperativa cuenta con una excelente salud financiera, económica y la solidez para enfrentar todos los desafíos que se están presentando.-----

**4. RECURSOS HUMANOS: -----**

Conscientes de que la clave para que la empresa llegue al cumplimiento eficiente de sus objetivos depende de sus recursos humanos, el departamento que se ocupa de este sector ha implementado un plan de capacitación compuesto de temas que contribuyen a optimizar la gestión y generar actitudes comprometidas con la Misión y Visión institucional, como también a asimilar la cultura de trabajo y los valores promovidos. En ese contexto se ha dado continuidad al programa de Formación de Asesores Financieros, con el propósito de que el personal que desempeña la función de asesorar a los socios tenga conocimiento acabado sobre los servicios ofrecidos y la capacidad de orientar adecuadamente a los interesados; así mismo, el fortalecimiento de los líderes y mandos medios es constante, otras materias del plan de capacitación interna han sido sobre Recalificación de Auditores Internos del Sistema de Gestión de Calidad, Atención al Cliente, Charla sobre prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, Taller de Inducción y el de Género para nuevos colaboradores, y el Taller para Guardias de Seguridad. Igualmente se ha invertido en capacitaciones subvencionadas, siempre que sean de interés institucional y estén orientadas al área de trabajo del empleado, como el Seminario Nacional de Riesgo Crediticio, Taller de Actualización de Hechauka de la Secretaría de Tributación, Congreso Internacional de Responsabilidad Social Empresarial, y otros. La suma total invertida en capacitación fue de G. 117.200.000.- El número total de colaboradores al cierre del ejercicio totalizó 292 de los cuales 260 tienen contratos como personal dependiente y 32 como independiente.-----

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 26.-**

...2...

**5. TECNOLOGÍA:** -----

En el transcurso del 2015 fueron recepcionados nuevos equipos adquiridos a fines del 2014, con lo cual se inició el proceso de instalación, configuración y puesta en marcha de los nuevos servidores, soluciones de almacenamiento, sistemas operativos, bases de datos, servidores de aplicaciones, soluciones de copia de seguridad, conectividad y otros. Además se inició un arduo trabajo de migración de versión de los sistemas. Actualmente la Cooperativa se encuentra utilizando tecnología con un ambiente más robusto y seguro, con proyección para los próximos años.-----

Cooceipar persigue estar a la vanguardia para la comodidad y facilidad de su membresía y permanentemente se está innovando en funcionalidades que permiten a los socios operar a través del método digital, como la herramienta SERVIWEB que es utilísima para realizar transacciones y acceder a informaciones personales de estados de cuentas. Además, fueron desarrollados otros programas informáticos para responder a los diferentes requerimientos planteados.-----

Así mismo, en materia de comunicación e información se ha trabajado en la actualización e innovación de varios canales tecnológicos como el Boletín Electrónico que se remite mensualmente por correo a 30.000 socios, envío de extractos de ahorro a 20.000 socios, se inició también el envío de extractos de Tarjetas de Crédito a través de esa modalidad. Se tiene habilitado el perfil de Cooceipar en Facebook donde se publican promociones, novedades, se responden inquietudes. La Página Web de Cooceipar es muy amigable y contiene información institucional, novedades, promociones, calendario de actividades, buzón de sugerencias, datos económicos actualizados. También se puede acceder al contenido de la Revista trimestral, al texto del Estatuto, la Memoria y Balance Anual y el Acta de la última Asamblea General de Socios. Los mensajes vía celular se remiten en forma personalizada para los avisos relevantes.

**6. SERVICIO DE CRÉDITOS:** -----

**Créditos concedidos comparativamente en los últimos 2 años:** -----

|                 |                 |                              |
|-----------------|-----------------|------------------------------|
| Ejercicio 2014: | 24.395 Créditos | por G. 714.007.913.861.----- |
| Ejercicio 2015: | 23.087 Créditos | por G. 772.189.480.223.----- |

**Cartera de Créditos:** -----

|                 |                        |              |
|-----------------|------------------------|--------------|
| Ejercicio 2014: | G. 952.804.571.356.-   | 21,13%.----- |
| Ejercicio 2015: | G. 1.088.245.406.254.- | 14,21%.----- |

**Promedio de tasas activas:** -----

|                 |          |       |
|-----------------|----------|-------|
| Ejercicio 2014: | 18,08 %. | ----- |
| Ejercicio 2015: | 17,97 %. | ----- |

**Créditos concedidos por destino:** -----

|                           |        |                          |
|---------------------------|--------|--------------------------|
| Vehículos                 | 2.016  | G 89.185.010.443.-----   |
| AFD – Vivienda            | 192    | G. 50.472.527.300.-----  |
| Fondos propios-Vivienda   | 569    | G. 53.121.885.736.-----  |
| Ordinario/Mejora Inmueble | 5.190  | G. 176.267.095.000.----- |
| Ordinario/varios          | 13.417 | G. 237.331.297.887.----- |
| Crédito Empresarial       | 1.178  | G. 125.019.398.183.----- |

● **El Crédito Empresarial.** La Cartera de esta línea de préstamo ascendió en el año 2015 a G. 182.450.876.898, representando un incremento del 21,56% con respecto a lo alcanzado al término del ejercicio pasado, superando la meta del 20% establecida para esta modalidad. El índice de morosidad fue del 1,66% considerado sumamente bajo, manteniéndose una Cartera sana, que es fruto de un seguimiento muy cercano de los casos especiales, incorporándose herramientas informáticas que facilitaron esta tarea.-----

● **Índice de morosidad a partir de 61 días (Créditos + Tarjetas de Crédito).** El índice de morosidad consolidado con que cerró el año 2015 fue del 3,51%, siendo este un factor relevante en la institución, que incide favorablemente en la liquidez y que el monto a provisionar sea moderado. El área de recuperación efectúa un seguimiento constante de las cuentas en esta situación y el objetivo es encontrar soluciones oportunas, y los resultados son efectivos.-----

**7. SERVICIO DE TARJETAS DE CRÉDITO:** -----

**Tarjetas vigentes y monto de Cartera.** -----

|                                    |                         |
|------------------------------------|-------------------------|
| <b>Año 2014:</b> 25.227.- tarjetas | G. 42.730.172.019.----- |
| <b>Año 2015:</b> 28.542.- tarjetas | G. 46.010.096.062.----- |
| <b>Crecimiento:</b> 13,14%         | 7.68 %.                 |

**Marketing y promociones del año para el servicio de Tarjetas de Crédito.**-----

A nivel interno y externo se ha trabajado con un amplio calendario de promociones. Durante el 2015 se logró mantener los acuerdos con casas comerciales para ofrecer a la membresía importantes descuentos. La operativa de estos beneficios implica que la Cooperativa asume el 60% del descuento y el Comercio el 40%. Así mismo se ha puesto en vigencia compras en cuotas sin intereses, en diferentes fechas del año y en todos los comercios del país.-----

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 27.-**

...2... Estas actividades tuvieron amplia aceptación y utilización de las Tarjetas de Crédito. Cabe resaltar que en el transcurso del año 2016, basados en la nueva Ley 5476/15 y en las Reglamentaciones del Ente Regulador del sector Cooperativo N° 14451/16, que guardan relación con la emisión, operación y administración de Tarjetas de Crédito, la Cooperativa estará obligada a implementar cambios que pudieran afectar los porcentajes de interés de este servicio, las promociones de cuotas sin intereses, como también la vigencia de otras promociones con descuentos importantes que en un mayor porcentaje son absorbidos por Coomecipar.

#### 8. SERVICIO DE AHORROS Y TARJETAS DE DÉBITOS. -----

##### Cartera de Ahorros por modalidad.-----

|                    | Años 2014                | 2015                       | Cant. Ctas.-----    |
|--------------------|--------------------------|----------------------------|---------------------|
| Ahorro Vista       | 297.619.612.515.-        | 319.665.440.598.-          | 60.281.-----        |
| Ahorro Combinado   | 6.475.176.693.-          | 7.067.017.793.-            | 221.-----           |
| Ahorro Plazo Fijo  | 579.976.871.128.-        | 708.890.268.344.-          | 5.500.-----         |
| Ahorro Planificado | 90.338.806.560.-         | 123.257.312.482.-          | 665.-----           |
| <b>Total</b>       | <b>974.410.466.896.-</b> | <b>1.158.880.039.217.-</b> | <b>71.847.-----</b> |

El crecimiento obtenido en la Cartera de Ahorros fue del 18,93% superior a la meta fijada del 18%. Las tasas pasivas estuvieron sujetas a evaluaciones constantes con relación a la tendencia del mercado financiero, y han sufrido los ajustes prudentes, ante la necesidad de sostener los costos financieros de la Cooperativa, pero manteniendo la competitividad para la Membresía que apuesta con confianza en la institución.

##### • PROMEDIO DE TASAS PASIVAS.-----

- Ejercicio 2014 8,36 %.

- Ejercicio 2015 8,02 %.

##### • AHORRO PROGRAMADO.-----

En el año fueron habilitados 4 nuevos grupos de Ahorro Programado, con cuotas mensuales de G. 250.000.-, G. 350.000.- y los dos últimos de G. 500.000.-, llegándose al grupo N° 76, de los cuales siguen activos 14 grupos.

##### • TARJETAS DE DÉBITO.-----

La cantidad de tarjetas habilitadas en el ejercicio fenecido fue de 7.336.- con lo cual se alcanzó un crecimiento del 122,27% en la colocación, con respecto a la meta fijada para el año. Al cierre del ejercicio, las tarjetas emitidas totalizaban 40.748.- Es un medio de mucha utilidad para infinidad de operaciones que permite al titular realizar transacciones sin tener que portar dinero en efectivo, además de facilitar el pago de servicios públicos y a entidades privadas varias.

#### 9. SERVICIO DE SOLIDARIDAD: -----

La utilización del servicio tuvo un aumento importante en el año, en cantidad de beneficiarios y monto otorgado, equivalente a un total de 9.995 subsidios por G. 8.314.838.337.- que en mayor porcentaje fueron por incapacidad transitoria, internación, parto cesárea, fallecimiento de padre o madre, seguidos de las demás afecciones contempladas en el Reglamento. La reglamentación vigente también fue revisada a fin de incorporar modificaciones tendientes a aclarar y facilitar la aplicación del mismo y preservar criterios de equidad en la concesión, de igual manera, la lista de afecciones fue actualizada agregándose nuevas patologías. Como se enuncia en el Reglamento, este servicio brinda ayuda parcial, pero de suma importancia por su finalidad, y es ideal que todos los asociados conozcan las condiciones para acceder al mismo.

#### 10. MEMBRESÍA Y APORTES: -----

Ejercicio 2014: 52.197 socios 12,50% crecimiento.

Ejercicio 2015: 56.872 socios 8,96% crecimiento.

##### Aportes integrados: -----

Ejercicio 2014: 111.983.396.805 24,57% crecimiento.

Ejercicio 2015: 123.693.948.298 10,46% crecimiento.

\* En relación a los Aportes, necesitamos fortalecerlos, según los indicadores de prudencia, por ese motivo en la distribución del excedente se propone destinar un porcentaje como aporte extraordinario para no recurrir al aumento mensual de cuotas de aporte.

#### 11. SUCURSALES: -----

Las Sucursales obtuvieron un crecimiento interesante y el nivel de contribución en el volumen de operaciones es sumamente significativo.

##### Socios y Aportes por Sucursales: -----

|                      | Socios        | Aportes.-----            |
|----------------------|---------------|--------------------------|
| Sucursal CDE         | 5.241         | 11.895.227.566.-         |
| Sucursal Villarrica  | 4.843         | 8.810.391.486.-          |
| Sucursal Encarnación | 3.802         | 7.503.415.042.-          |
| Sucursal Concepción  | 1.891         | 3.692.988.839.-          |
| Sucursal PJC         | 1.515         | 3.400.487.211.-          |
| <b>Total</b>         | <b>17.292</b> | <b>35.302.510.144.-</b>  |
|                      | <b>30,41%</b> | <b>28,54% del total.</b> |

CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 28.-

...2...

**Volumen de Carteras por Sucursales en millones de guaraníes: -----**

|                      | <b>Créditos</b> | <b>Ahorros</b> | <b>Tarjetas-----</b>          |
|----------------------|-----------------|----------------|-------------------------------|
| Sucursal CDE         | 117.452         | 91.568         | 4.046.-----                   |
| Sucursal Villarrica  | 92.221          | 43.414         | 3.018.-----                   |
| Sucursal Encarnación | 75.189          | 43.157         | 2.686.-----                   |
| Sucursal Concepción  | 43.470          | 21.349         | 1.210.-----                   |
| Sucursal PJC         | 35.540          | 26.690         | 1.763.-----                   |
| <b>Total</b>         | <b>363.872</b>  | <b>226.178</b> | <b>12.723.-----</b>           |
|                      | <b>33,43%</b>   | <b>19,51%</b>  | <b>27,65% del total.-----</b> |

**12. CONSTRUCCIÓN CASA CENTRAL: -----**

Como mencionábamos más arriba las construcciones siguieron su curso durante el 2015 y debido a las inclemencias del tiempo tuvieron retrasos en el cumplimiento puntual del cronograma de obras, sin embargo, durante el ejercicio se culminó el trabajo bruto de la obra, iniciando el proceso de definición de los detalles, encontrándose ahora en su fase de terminación. Se prevé la culminación para el mes de junio según cronograma establecido, por lo que durante el ejercicio 2016 podremos disfrutar del nuevo edificio con todas las comodidades para la membresía. La inversión al cierre del ejercicio asciende a G. 16.325.975.919.- -----

**13. ÁREA SOCIAL: -----**

Complementando las actividades de la Cooperativa, desde el Área Social fueron desplegados una variedad de eventos planificados por los Comités que la componen, los cuales fueron encarados según las funciones de su competencia, enmarcados en los principios cooperativos, las disposiciones legales del sector y con enfoque de Responsabilidad Social, en lo concerniente a educación, cultura y entretenimiento, donde la tarea no es sencilla porque se busca siempre un mayor nivel de satisfacción de la membresía, lo cual impone continuas innovaciones en las temáticas desarrolladas. Los Comités de Educación, Género y Cultural, Social y Deportivo, se han ocupado de llevar adelante las actividades planificadas, que además de ser interesantes, fueron variadas y dirigidas a diferentes segmentos de público, compuestos por socios y no socios. Referirnos con amplitud sobre todas las actividades del Área Social requiere de tiempo y espacio, por consiguiente, se comparte al respecto en el informe de Balance Social, enunciamos a continuación los títulos de algunas de las actividades.-----

**EDUCACIÓN: -----**

- El "Proyecto Joven" que benefició en el año 2015 los trabajos grupales sobre 3 proyectos de investigación y extensión de las Carreras de Licenciaturas en Trabajo Social y de Enfermería de la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo y de la Universidad Católica Nuestra Sra. de la Asunción, respectivamente. -----
- El Ciclo de Formación Ciudadana, denominado "Paraguay ante un Cambio de Era" compuesto de 4 paneles-debate a cargo del Dr. Benjamín Fernández Bogado, con la intervención de otras personalidades especialistas en los puntos enfocados, a través de los cuales se llegó a un total de 412 participantes. -----
- Educación Financiera con 19 eventos en Casa Central y Sucursales, con enfoques diferentes de acuerdo al público al cual estaba orientado, llegándose a un total de 957 personas.-----
- Además, entre otras, se llevaron a cabo capacitaciones sobre "Inteligencia Emocional" con 47 participantes; la Charla sobre "Interpretación de Memoria y Balance" contó con 71 asistentes. -
- Así mismo, prosiguiendo con la Educación en Seguridad Vial, en convenio con el Touring y Automóvil Club Paraguayo, se trabajó en el proyecto denominado "Seguridad Vial para la Comunidad Educativa del Paraguay", que en acuerdo con el Ministerio de Educación, se pretende implementar dentro de la malla curricular, como material educativo referencial dirigido a docentes y estudiantes, y para el efecto se aguarda aún la Resolución del MEC.-----
- Campamento Infante Juvenil del que disfrutaron un total de 125 niños y jóvenes.-----
- Diplomado en Herramientas Gerenciales y Liderazgo, para la formación de Líderes Cooperativos, con 29 participantes, que inició en el periodo pasado y prosigue en el 2016.-----
- La capacitación de Directivos, fue en base al plan definido, con temas relevantes para complementar la formación y contribuir para el buen desempeño de sus funciones.-----
- La formación de Empleados, respondió al plan establecido por el Área de Recursos Humanos y fue complementada con subvenciones otorgadas según el tema y el área de trabajo.-----
- En cuanto al Apoyo al Movimiento Cooperativo, se destaca principalmente la adhesión de nuestra Institución a las movilizaciones cooperativistas en defensa de los intereses comunes del sector; y a través de los técnicos y asesores de nuestra Cooperativa, se ha acompañado, en las oportunidades requeridas, a nuestros representantes en las Entidades de Segundo Grado, en reuniones y debates públicos para el tratamiento del tema relativo a la aplicación del IVA a los Actos Cooperativos y otros de interés común.-----

**\* CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO: -----**

- En el marco del Ciclo Cultural fueron presentados los conciertos musicales de la "Jazz Band"; "Trío de Tríos"; "Orquesta Sinfónica de Asunción - OSCA", y las obras de teatro "Plata Yvyguy

CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 29.-

...2...

Rekavo" y del grupo humorístico "Ab Ovo", a través de las cuales se llegó a un total de 2.020 participantes en su mayoría socios de la Cooperativa. -----

- El Concurso Literario de Cuentos Breves "Jorge Ritter" en sus categorías Niños, Adolescentes y Adultos, abierto para socios e interesados en general, logró 69 participantes, con obras literarias muy interesantes, de las cuales las seleccionadas, a criterio del jurado competente, recibieron premios y menciones especiales.-----

- Con las Cooperativas socias de Fecopar se participó en la organización de la Fiesta de San Juan Ymaguareicha, con la concurrencia aproximada de 1.000 personas.-----

- El Día del Niño y de la Niña fue conmemorado con un City Tour Temático por los puntos históricos de la Ciudad de Asunción, con la participación de 450 niños y adultos.-----

- El Aniversario N° 43 de nuestra Cooperativa, fue celebrado con la Cena Aniversario en el Talleyrand Costanera, con la participación de 400 personas, y posteriormente el Concierto en el Teatro José Asunción Flores del Banco Central del Paraguay, bajo la producción del Maestro Luis Álvarez, la cual es una actividad destacada, muy elogiada por la membresía, y que reunió a un aproximado de 1.000 asistentes.-----

- El Torneo de Fútbol, con dos fases el de Apertura y el de Clausura a través de 30 equipos que se inscribieron para las categorías de Fuerza Libre y Senior, involucró aproximadamente a 500 deportistas.-----

**\* GÉNERO.**-----

- Presentaciones Teatrales en Conmemoración del Día de la Mujer Paraguaya y Día Internacional de la Mujer con la Obra "Isla Piano" y por el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, la obra titulada "Damiana", las que cada una congregaron a un número de 120 y 85 personas, respectivamente. -----

- Los Ejes Temáticos sobre Sensibilización en el Cuidado del Ambiente, Sexualidad y Violencia, desarrollados a través de obras de teatro con los títulos de "La última gota de agua" y "Mejor prevenir que curar" posibilitaron llegar a un total de 3.945 niños y jóvenes estudiantes de instituciones educativas de Asunción, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Luque y Lambaré. ----

- Conferencias para sensibilización sobre Violencia con el tema "Mitos y realidades desde la perspectiva de género", con un alcance a 320 personas entre docentes, alumnos y personal administrativo de entidades educativas de Asunción y Área Metropolitana.-----

- Capacitación sobre Género para nuevos empleados.-----

- Actualización de los materiales impresos de carácter educativos con los nombres de "Ere eréa 3", Sexualidad y "Tocorré 3".-----

**14. AUDITORIA INTERNA:** -----

La gestión de la Auditoría Interna se ha cumplido a cabalidad de acuerdo al Programa Integral de Trabajo, que además de la función de control se completa con el seguimiento para verificar la aplicación de las medidas correctivas adecuadas, conforme a los Procedimientos, Reglamentaciones, Resoluciones Internas y Legales vigentes. La planificación anual comprende la mayor parte de los servicios como Créditos, Tarjetas de Crédito, SPS, Ahorros, arqueos de caja, procesos relativos a depósitos de recaudaciones, inventario físico de C.D.A., Contratos, Títulos de inversiones de la Institución en sectores privados, de títulos de inmuebles propiedad de Coomecipar, de inmuebles hipotecados en garantía de Créditos, construcciones en curso, y varios otros rubros. Así mismo, esta Área ha dado seguimiento a reclamos recibidos de socios, emitiendo los informes y la atención formal a cada caso. -----

**15. COMITÉS AUXILIARES DE CASA CENTRAL Y DE SUCURSALES:** -----

Los organismos auxiliares conformados en Comités son brazos de apoyo importantísimos para el Consejo de Administración. La gestión realizada por los mismos facilita el desenvolvimiento dentro de las políticas y lineamientos institucionales permitiendo una administración democrática y coherente. En las Sucursales, los Comités Auxiliares también son responsables del desarrollo de las actividades del Plan Cultural, Social y Deportivo, destacándose su soporte y gestión.-----

Desde el Consejo de Administración destacamos la entrega y apoyo recibido por los diferentes Comités Auxiliares, equipo estratégico para el logro de los objetivos.-----

**16. SERVICIO DE PROTECCIÓN A LA SALUD:** -----

El Servicio de Medicina Prepaga ha mantenido su autosustentabilidad y equilibrio financiero, lo cual requirió una serie de acciones administrativas para lograr el objetivo propuesto. Se fortaleció la dotación de Auditores Médicos para potenciar la supervisión de los gastos de la Medicina Prepaga. El SPS-LABORATORIO brinda servicios a un promedio mensual de 951 pacientes sobre diferentes determinaciones, con un resultado económico positivo. -----

Al 31/12/2015 la cantidad total de beneficiarios ha sido de 23.830, de los cuales el 73% son socios de la Cooperativa y su vínculo familiar, y del total se mantiene el 10% de personas mayores de 60 años. El número de prestadores asciende a 1.328 entre profesionales y centros asistenciales. -----

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 30.-**



...2...

A través del SPS se desarrollaron igualmente actividades de Salud Preventiva y fomento de hábitos de vida sana, como también ha promovido Jornadas de Vacunación, Campañas de Medicina Preventiva y otras educativas para beneficiarios y la comunidad en general.-----  
 Fueron gestionadas e implementadas herramientas tecnológicas importantes, para facilitar y agilizar el servicio, y la atención a los beneficiarios y prestadores; además, con el apoyo del Área de Mejora Continua se siguen planes de acción para optimizar los procedimientos y recursos del sector.-----

**17. EXCEDENTE POR CENTROS DE COSTO: -----**  
**POR SERVICIOS: -----**

|                      | <b>2015</b>           | <b>% Particip.</b> |
|----------------------|-----------------------|--------------------|
| -Ahorro y Crédito    | 60.551.839.728        | 92,57%.            |
| -Tarjetas de Crédito | 2.583.019.816         | 3,95%.             |
| -SPS                 | 2.276.177.912         | 3,48%.             |
| <b>Total</b>         | <b>65.411.037.456</b> | <b>100,00%.</b>    |

**POR SUCURSALES: -----**

|                            |                       |                 |
|----------------------------|-----------------------|-----------------|
| -Casa Central y Ag. y SPS. | 45.523.816.721        | 69,60%.         |
| -Suc. Ciudad del Este      | 6.594.180.990         | 10,08%.         |
| -Suc. Villarrica.          | 5.042.979.140         | 7,71%.          |
| -Suc. Encarnación          | 3.938.621.661         | 6,02%.          |
| -Suc. Concepción           | 2.591.833.352         | 3,96%.          |
| -Suc. P.J.Caballero        | 1.719.605.592         | 2,63%.          |
| <b>Total</b>               | <b>65.411.037.456</b> | <b>100,00%.</b> |

**18. PALABRAS FINALES: -----**

El Consejo de Administración expresa su gratitud al gran equipo humano compuesto por directivos y colaboradores, destacando su compromiso en los logros de los objetivos, y a la membresía por la confianza depositada día a día, que nos permite hoy compartir resultados positivos, ante un 2015 que presentó un escenario cambiante, complejo y muy competitivo.-----  
 Los desafíos futuros son mayores, pero, creemos que los iremos superando, gracias al esfuerzo de todos y a la motivación de proyectarnos como una entidad sólida, transparente, eficiente y confiable para nuestra membresía. -----

-Prosigue el Contador de la Cooperativa, Lic. Aníbal Smith, con la exposición detallada de la composición del **Balance General y Estado de Resultados de Coomecipar Ltda. al 31 de diciembre de 2015**, dando también lectura a las Notas a los Estados Financieros respectivos. ---

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
**(EXPRESADO EN GUARANÍES)**

|  | <b>31/12/2015</b>      | <b>31/12/2014</b>      |
|--|------------------------|------------------------|
| <b>ACTIVO</b>  |                        |                        |
| <b>ACTIVO REALIZABLE A CORTO PLAZO</b>                           |                        |                        |
| <b>DISPONIBILIDADES</b>  |                        |                        |
| Caja y depósitos en Inst. Financieras y Cooperativas (Nota 3.1.) | 89.030.756.058         | 109.062.674.678        |
| Colocaciones en títulos a corto Plazo (Nota 3.2.a)               | 149.500.000.000        | 141.500.000.000        |
|  | <b>238.530.756.058</b> | <b>250.562.674.678</b> |
| <b>CRÉDITOS</b>  |                        |                        |
| Cartera de Préstamos (Nota 3.5.a.)                               | 400.093.539.418        | 360.102.714.355        |
| Otros Deudores p/ Préstamos (Nota 3.10.)                         | 25.507.145.301         | 20.345.345.611         |
| Tarjetas de Crédito (Nota 3.5.b)                                 | 43.885.038.873         | 41.027.063.705         |
| Cuentas a cobrar y otros Créditos (Nota 3.11.)                   | 7.766.713.914          | 6.862.176.482          |
|  | <b>477.252.437.506</b> | <b>428.337.300.153</b> |
| <b>EXISTENCIAS (Nota 3.12)</b>                                   | <b>87.802.969</b>      | <b>98.128.555</b>      |
| <b>GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (Nota 3.16)</b>                 | <b>468.350.022</b>     | <b>198.811.406</b>     |
| <b>TOTAL ACTIVO REALIZABLE A CORTO PLAZO</b>                     | <b>716.339.346.555</b> | <b>679.196.914.792</b> |
| <b>ACTIVO REALIZABLE A LARGO PLAZO</b>                           |                        |                        |
| <b>CRÉDITOS</b>  |                        |                        |
| Colocaciones en Títulos a Largo Plazo (nota 3.2.a)               | 196.000.000.000        | 83.877.447.883         |
| Cartera de Préstamos (Nota 3.5.a)                                | 674.849.913.582        | 580.908.434.103        |
| Previsiones adicionales sobre Tarjetas de Crédito (Nota 3.5.b)   | -232.849.026           | 0                      |
| Cuentas a cobrar y otros Créditos (Nota 3.11.)                   | 677.647.616            | 445.284.625            |
|  | <b>871.294.712.172</b> | <b>665.231.166.611</b> |

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 31.-**

...2...

|  |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|
| INVERSIONES (Nota 3.2.b)                           | 1.496.481.871            | 16.438.309.193           |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Nota 3.13.)           | 41.972.178.407           | 12.444.049.577           |
| OTROS ACTIVOS (Nota 3.14.)                         | 1.566.096.093            | 723.138.365              |
| TOTAL ACTIVO REALIZABLE A LARGO PLAZO              | <b>916.329.468.543</b>   | <b>694.836.663.746</b>   |
| TOTAL ACTIVO                                       | <b>1.632.668.815.098</b> | <b>1.374.033.578.538</b> |
| <b>PASIVO</b>                                      |                          |                          |
| <b>PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO</b>               |                          |                          |
| <b>DEUDAS FINANCIERAS</b>                          |                          |                          |
| Cajas de Ahorros (Nota 3.18. numerales 1) y 2))    | 777.880.208.832          | 686.920.381.927          |
| Deudas por Tarjetas de Crédito (Nota 3.21.)        | 1.450.925.786            | 1.590.967.126            |
| Préstamos AFD-Ints. Deveng. A pagar (Nota 3.22)    | 304.042.426              | 77.655.707.835           |
|  | <b>779.635.177.044</b>   | <b>766.167.056.888</b>   |
| <b>DEUDAS NO FINANCIERAS</b>                       |                          |                          |
| Otros Acreedores (Nota 3.23.)                      | 6.138.435.451            | 6.869.297.283            |
| Provisiones (Nota 3.24.)                           | 7.946.409.674            | 6.081.165.816            |
|  | <b>14.084.845.125</b>    | <b>12.950.463.099</b>    |
| Fondos (Nota 3.25.)                                | 14.255.521.946           | 12.112.995.518           |
| TOTAL PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO                | <b>807.975.544.115</b>   | <b>791.230.515.505</b>   |
| <b>PASIVO EXIGIBLE A LARGO PLAZO</b>               |                          |                          |
| Cajas de Ahorros (Nota 3.18 numerales 1) y 2))     | 380.999.830.385          | 287.490.084.969          |
| Sistema de Ahorro Programado (Nota 3.18 numeral 3) | 1.949.789.954            | 2.035.192.801            |
| Préstamos AFD-Capital (Nota 3.22)                  | 110.742.262.222          | 0                        |
| Provisiones s/ Ahorro Programado                   | 755.137.054              | 683.491.047              |
| Fondo de Previsión para Despidos                   | 6.023.094.986            | 5.006.752.314            |
| TOTAL PASIVO EXIGIBLE A LARGO PLAZO                | <b>500.470.114.601</b>   | <b>295.215.521.131</b>   |
| TOTAL PASIVO                                       | <b>1.308.445.658.716</b> | <b>1.086.446.036.636</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                             |                          |                          |
| Capital  | 123.693.948.298          | 111.983.396.805          |
| Reservas (Nota 4.2.)                               | 135.118.170.628          | 116.475.638.183          |
| Excedente del Ejercicio Anterior                   | 0                        | 0                        |
| Excedente del Ejercicio                            | 65.411.037.456           | 59.128.506.914           |
| TOTAL PATRIMONIO NETO                              | <b>324.223.156.382</b>   | <b>287.587.541.902</b>   |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO                     | <b>1.632.668.815.098</b> | <b>1.374.033.578.538</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                            |                          |                          |
| Liquidación de Préstamos por incobrables           | 12.604.114.512           |                          |
| Cupones recibidos por C.D.A. a Plazo               | 47.038.902.858           |                          |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                      | <b>59.643.017.370</b>    |                          |

**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
(EXPRESADO EN GUARANÍES)**

|   | <b>31/12/2015</b>      | <b>31/12/2014</b>     |
|---|------------------------|-----------------------|
| <b>INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS</b>  |                        |                       |
| Intereses s/ Cartera de Préstamos   | 182.383.599.080        | 159.532.984.622       |
| (+) Intereses Cobrados s/Depósitos de Ahorros                                       | 27.833.063.846         | 22.099.402.159        |
| (+) Desafectación de provisiones  | 26.627.884             | 5.724.913             |
| (+) Otros Ingresos Operativos (Nota 5.2.)   | 1.084.204.097          | 700.774.539           |
| (-) Intereses y comisiones pagadas (Nota 5.3.)                                      | -89.245.379.271        | -72.089.792.432       |
| (-) Intereses pagados a otras entidades   | -6.659.924.972         | -4.876.313.662        |
| (-) Créditos liquidados por incobrables sobre Préstamos                             | -68.955.046            | -184.719.004          |
| (-) Provisiones sobre Cartera de Préstamos y colocaciones en Ahorros)<br>(Nota 5.5) | -12.861.358.625        | -8.902.698.829        |
| Margen Operativo de Ahorro y Préstamos  | <b>102.491.876.993</b> | <b>96.285.362.306</b> |
| Ingresos por Tarjetas de Crédito  | 15.289.496.673         | 12.630.774.686        |
| (-) Costos Operativos de Tarjetas de Crédito (Nota 5.4.A)                           | -5.547.001.613         | -3.932.466.480        |
| (-) Créditos liquidados por incobrables sobre Tarjetas de Crédito                   | -4.147.176             | 0                     |
| (-) Provisiones sobre Tarjetas de Crédito (Nota 5.6.)                               | -1.928.879.330         | -1.319.977.430        |
| Margen Operativo Tarjetas de Crédito  | <b>7.809.468.554</b>   | <b>7.378.330.776</b>  |

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 32.-**

...2...

|  |                        |                        |
|--|------------------------|------------------------|
| Ingresos por Servicio Protección Salud y Laboratorio                                     | 49.364.877.347         | 42.671.934.410         |
| (-) Costos Seguro de Protección a la Salud (Nota 5.8.A)                                  | -36.760.200.181        | -30.698.321.059        |
| (-) Costos Servicio Laboratorio (Nota 5.8.A)   | -1.225.489.398         | -1.063.275.837         |
| <b>Margen Operativo Servicio Salud y Laboratorio</b>                                     | <b>11.379.187.768</b>  | <b>10.910.337.514</b>  |
| <b>Margen Operativo Bruto</b>  | <b>121.680.533.315</b> | <b>114.574.030.596</b> |
| (-) Gastos Administrativos-Sector Ahorros y Créditos Casa Central-Préstamos (Nota 5.9.A) | -30.052.694.909        | -29.530.061.748        |
| (-) Gastos Administrativos-Sector Ahorros y Créditos Sucursales-Préstamos (Nota 5.9.B)   | -13.956.708.230        | -13.030.808.452        |
| (-) Gastos Administrativos-Sector Ahorros y Créditos-Tarj.Cred. (Nota 5.4.B.)            | -1.635.867.689         | -1.392.178.128         |
| (-) Gastos Administrativos-Área Social (Nota 5.9.A)                                      | -142.466.149           | -111.449.939           |
| (-) Gastos Administrativos-Centro Recreativo (Nota 5.9.A)                                | -271.005.560           | -235.713.627           |
| (-) Gastos Administrativos-Servicio de Protección a la Salud (Nota 5.8.B)                | -6.627.445.444         | -6.180.036.524         |
| (-) Gastos Administrativos-Laboratorio (Nota 5.8.B)                                      | -1.230.714.374         | -1.226.663.334         |
| (-) Gastos de alta dirección sector Ahorros y Créditos-Casa Central (Nota 5.10.A)        | -1.947.628.245         | -1.850.968.861         |
| (-) Gastos de alta dirección sector Ahorros y Créditos-Sucursales (Nota 5.10.A)          | -1.039.233.968         | -974.208.115           |
|  | -281.911.814           | -253.730.502           |
| <b>Excedentes Operativos</b>   | <b>64.494.856.933</b>  | <b>59.788.211.366</b>  |
| <b>Ingresos y Egresos no Operativos</b>  |                        |                        |
| <b>Ingresos no Operativos (Nota 5.11)</b>  | <b>2.030.615.255</b>   | <b>1.472.011.109</b>   |
| Costos y gastos no Operativos Sector Ahorro y Crédito-Préstamos-Casa Central (Nota 5.12) | -110.007.943           | -242.953.713           |
| Costos y gastos no Operativos Sector Ahorro y Crédito-Tarj. Cred. (Nota 5.4.C.)          | -7.610.590             | -69.207.511            |
| Costos y gastos no Operativos Sector Ahorro y Crédito-Préstamos-Sucursales (Nota 5.12)   | -25.843.318            | -881.564.540           |
| Costos y gastos no Operativos Área Social y Centro Recreativo (Nota 5.12)                | -8.034.657             | -8.063.462             |
| Costos y gastos no Operativos Servicio de Protección a la Salud (Nota 5.8.C)             | -955.819.215           | -911.911.528           |
| Costos y gastos no Operativos Laboratorio (Nota 5.8.C)                                   | -7.119.009             | -18.014.807            |
| <b>Excedentes no Operativos</b>  | <b>916.180.523</b>     | <b>-659.704.452</b>    |
| <b>Excedente del Ejercicio</b>   | <b>65.411.037.456</b>  | <b>59.128.506.914</b>  |

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**EXPRESADO EN GUARANIES**

|  |                   |                       |
|--|-------------------|-----------------------|
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>           |                   | <b>80.827.192.890</b> |
| Cobros de intereses y comisiones sobre préstamos                   | 178.696.082.340   |                       |
| Cobros de intereses y comisiones sobre tarjetas de créditos        | 14.514.005.058    |                       |
| Pagos por actividades de ahorro y préstamos                        | - 126.814.088.240 |                       |
| Pagos por actividades de tarjetas de créditos                      | - 5.547.001.613   |                       |
| Recuperación de préstamos dados de baja por incobrables            | 314.310.029       |                       |
| Pagos a empleados y directivos-Actividades de ahorro y crédito     | - 24.229.971.489  |                       |
| Pagos alta dirección   | - 3.268.774.027   |                       |
| Cobros por servicios SPS - socios                                  | 33.104.463.052    |                       |
| Cobros por servicios SPS - no socios                               | 14.111.882.900    |                       |
| Pagos para cobertura de servicios SPS                              | - 42.134.470.290  |                       |
| Pagos a empleados-SPS  | -3.277.919.642    |                       |
| Pagos a proveedores  | 945.357.304       |                       |
| Pago de otros activos  | - 1.383.271.062   |                       |
| Cobro en concepto de ingresos extraordinarios                      | 1.941.555.039     |                       |
| Pago de egresos no operativos                                      | -156.157.250      |                       |
| Pago de obligaciones fiscales y municipales                        | - 4.917.509.432   |                       |
| Pago impuesto a la renta   | -9.692.970        |                       |
| <b>Incremento (decremento) en los activos de operación:</b>        |                   |                       |
| Desembolso neto de préstamos colocados a corto plazo versus cobro: | -40.197.061.447   |                       |
| Desembolso neto de tarjetas de créditos versus cobro:              | - 2.418.889.758   |                       |
| Desembolso neto de préstamos colocados a largo plazo versus cobro: | - 94.541.421.601  |                       |
| Transferencia de préstamos en gestión judicial versus cobro:       | -                 |                       |
| <b>Incremento (decremento) en pasivos de operación:</b>            |                   |                       |
| Captación neta de ahorros a corto plazo versus pago                | 92.410.752.691    |                       |

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 33.-**

|  |                  |                         |
|--|------------------|-------------------------|
| ...2... Captación neta de ahorros a largo plazo versus pago                                | 93.495.988.576   |                         |
| Depósitos de terceros por trámites a efectuar  | 189.024.722      |                         |
| <b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>                                      |                  | - 98.165.543.682        |
| Colocaciones en bancos, financieras y/o cooperativas a largo plazo y otras inversiones:    | -97.180.724.795  |                         |
| Intereses cobrados por colocaciones en bancos, financieras y/o cooperativas a largo plazo: | 29.944.989.819   |                         |
| Compra de propiedades, planta y equipos  | - 30.683.653.483 |                         |
| Pago por cargos diferidos e intangibles  | - 246.155.223    |                         |
| <b>Flujo de efectivo por actividades de financiación:</b>                                  |                  | 5.166.733.139           |
| Aumento de capital   | 11.710.551.493   |                         |
| Desembolso neto de préstamos obtenidos de otras entidades                                  | 31.799.629.687   |                         |
| Distribución de excedentes:  | - 59.128.506.914 |                         |
| Fondos y Reservas:   | 20.785.058.873   |                         |
| Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo:    | 139.699.033      | 139.699.033             |
| <b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>                              |                  | <b>- 12.031.918.620</b> |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo:</b>                       |                  | <b>250.562.674.678</b>  |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo:</b>                           |                  | <b>238.530.756.058</b>  |

- A continuación, el **Presidente de la Junta de Vigilancia** Dr. Raúl Cubilla Moro, **da lectura del Informe de esta instancia directiva**, sobre las actividades que han realizado en el ejercicio 2015, que se traduce íntegramente como sigue: -----

**Informe de la Junta de Vigilancia  
Ejercicio 2015**

*De acuerdo a lo que establece el Artículo 98 del Estatuto Social de nuestra Cooperativa, y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley N° 438/94, así como en el Artículo 86 del Decreto Reglamentario N° 14.052/96, ponemos a consideración de esta magna Asamblea, las actividades realizadas por la Junta de Vigilancia, en el último ejercicio.-----*

**ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES: -----**

*De acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno de Funcionamiento de nuestro estamento, hemos elaborado un Plan de Trabajo en coordinación con la Auditoría Interna y el cronograma habitual de actividades de la Auditoría Externa.-----*

*La Junta de Vigilancia seleccionó y recomendó al Consejo de Administración la contratación de la firma J.C. DESCALZO & ASOCIADOS para ejercer la Auditoría Externa de nuestra Cooperativa, según disposición del Artículo 99 del Estatuto Social.-----*

*La Junta de Vigilancia tuvo 106 sesiones ordinarias con una frecuencia de 2 veces por semana: los lunes y miércoles.-----*

*La Junta de Vigilancia realizó sesiones conjuntas con el Consejo de Administración, para tratar los siguientes temas: -----*

- *Evaluación y tratamiento del Orden del Día a ser presentado en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 29 de Marzo de 2015.-----*
- *Tratamiento de las inquietudes presentadas por los Socios, vía notas.-----*
- *Evaluación de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, al Acto Cooperativo.-----*
- *Temas de índole Administrativo – Contable.-----*
- *Temas Administrativos del Servicio de Protección a la Salud y del Laboratorio del S.P.S.*
- *Evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Anual 2015.-----*
- *Etapas y visitas de las construcciones de Casa Central y Sucursales Villarrica y Ciudad del Este.-----*

- ✓ *Se realizaron reuniones con los representantes de la Empresa de Gerenciamiento y Fiscalización Cudas Vuyk S.A, para el seguimiento de los avances y costos de la Obras de Casa Central, Sucursal Villarrica y Sucursal Ciudad del Este.-----*

**ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONTROLES EFECTUADOS: -----**

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 34.-**

...2...

**AREA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE: -----**

- Se practicaron controles periódicos de: -----
- ✓ Control por muestreo aleatorios de créditos otorgados a socios.-----
  - ✓ Seguimiento a los informes de Auditoría Interna.-----
  - ✓ Control trimestral de la recuperación de préstamos morosos por parte de los profesionales a cargo.-----
  - ✓ Las modificaciones a los reglamentos de los diversos servicios que ofrece la cooperativa.-
  - ✓ Verificación por muestro de los Bienes de Uso que posee la Cooperativa.-----
  - ✓ La ejecución presupuestaria del Área Social.-----
  - ✓ Informes de morosidad en las diversas carteras de préstamos, como en las tarjetas de crédito. -----
  - ✓ Disponibilidades de la Cooperativa en caja y en bancos.-----
  - ✓ Control de la ejecución presupuestaria en la contabilidad central . -----
  - ✓ Planilla de subsidios otorgados.-----
  - ✓ Control por muestreo aleatorios de los créditos vinculados. (directivos y funcionarios).----
  - ✓ Certificados de ahorro a plazo fijo, que Coomecipar Ltda. tiene depositados en diversas entidades financieras.-----
  - ✓ Control de la ejecución presupuestaria en el Servicio de Protección a la Salud.-----
  - ✓ Disponibilidades del Servicio de Protección a la Salud.-----
  - ✓ Principales erogaciones en que incurre el Servicio de Protección a la Salud y el Laboratorio del SPS.-----
  - ✓ Análisis de los informes trimestrales y del informe final de la Auditoría Externa.-----
  - ✓ Control de las facturas relativas a las construcciones de Casa Central y las Sucursales de Villarrica y Ciudad del Este que fueran abonadas, a partir de la implementación del circuito de control. -----
  - ✓ La Junta de Vigilancia ha realizado arqueos de tesorería y de caja en la Casa Matriz, y en las Agencias. -----

**REVISIÓN DE LAS ACTAS DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS: -----**

La Junta de Vigilancia ha leído y analizado sistemática y puntualmente todas las actas del Consejo de Administración, Comité Ejecutivo, Junta Electoral y Comités Auxiliares, sugiriendo enmiendas y solicitando aclaraciones, cuando ellas fueron necesarias.-----  
Además a cada uno de los integrantes de la Junta de Vigilancia se le encomendó el acompañamiento y el monitoreo de los diversos Comités Auxiliares, acudiendo estos representantes a las sesiones de los mismos, además de interiorizarse con todo lo concerniente a cada área asignada, y llevando el informe evaluativo a las sesiones de la Junta de Vigilancia.--

**RELACIONAMIENTO CON LOS SOCIOS: -----**

Hemos recibido, dado seguimiento y transmitido al Consejo de Administración todas las inquietudes de socias y socios acercadas a esta Junta por las distintas vías: notas, buzón de quejas o visitas personales, realizando el análisis de cada caso, dando las respuestas pertinentes.-----

**CONSTRUCCIONES EN CURSO OBRA CASA CENTRAL, SUCURSAL VILLARRICA Y SUCURSAL CIUDAD DEL ESTE: -----**

En el área de construcciones referentes a Casa Central y Sucursales de Villarrica y Ciudad del Este, se ha realizado un trabajo coordinado con el Consejo de Administración, Gerencias de la Cooperativa, Auditoría Interna y la Empresa Gerenciadora seleccionada para este efecto, y siguiendo el circuito establecido desde el inicio de la adjudicación del Proyecto y Obras, de verificación de todas las facturas y contratos, esto ha permitido un control ordenado del trabajo para autorizar oportunamente cada uno de los desembolsos que ha hecho la Cooperativa. -----  
Con este sistema hemos cumplido nuestro rol de observadores contralores, y fiscalizadores sobre todo lo relacionado a las Obras en curso.-----  
Además esta Junta de Vigilancia solicitó a la Empresa de Auditoría Externa – J.C. DESCALZO & ASOCIADOS, una auditoría independiente de las Obras en curso la cual incluyó adjudicaciones respectivas, los gastos de las obras, y cumplimiento de contratos, desde el inicio de las Obras hasta su culminación, cuyo dictamen fue sin salvedades para las Obras de las Sucursales de Villarrica y Ciudad del Este, ya concluidas, que se encuentra en los archivos de la Junta de Vigilancia, quedando en proceso la auditoría correspondiente a la Obra Casa Central aún no concluida.-----

**VISITAS A SUCURSALES: -----**

La Junta de Vigilancia ha realizado controles en las Sucursales de Villarrica y Ciudad del Este, realizando seguimiento a las visitas de supervisión, hechas tanto por la Auditoría Interna como la Auditoría Externa y al cronograma de las Obras en Curso en las Sucursales de Villarrica y Ciudad del Este, con acompañamiento de los representantes de la Empresa de Fiscalización.-----  
Todas las Sucursales fueron verificadas además por la Auditoría Externa e Interna.-----  
La Junta de Vigilancia realizó acompañamiento, a las reuniones generales de socios en todas las Sucursales.-----

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 35.-**

...2...

**INDICADORES FINANCIEROS:** -----

Los indicadores más significativos de la solidez financiera y de la eficiente gestión administrativa de nuestra cooperativa, según los requerimientos del INCOOP, son los siguientes: -----

- Suficiencia de provisiones para la cartera morosa cuyo índice es de 124,26%, por encima del 100% de lo requerido.-----
- Gastos operativos razonables, ya que representan el 4,20% del activo, significativamente por debajo del máximo deseable que es del 10%.-----
- El índice de morosidad es del 3,51% de la cartera de crédito, muy buen índice en relación a la media del mercado financiero.-----
- El crecimiento del activo es del 18,82%, mientras que la inflación del ejercicio, fue del 3,1%.-----

**DICTAMEN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACION COOPERATIVA.**-----

Dando cumplimiento al Artículo 107° de la Ley 438/94, la Junta de Vigilancia ha hecho seguimiento de esta importante función de nuestra Cooperativa, tanto en el ámbito intracooperativo, intercooperativo y comunitario.-----

Se realizaron, talleres sobre Educación Financiera, Educación y Seguridad Vial, Interpretación de Memoria y Balance, taller sobre Inteligencia Emocional, Formación de Líderes Cooperativos además del Ciclo Cultural, los cuales consistieron en teatros y conciertos musicales. Desde la perspectiva de Género se trabajó sobre los ejes temáticos "Cuidado del medioambiente, Sexualidad y Violencia".-----

En el transcurso del ejercicio se realizaron el taller de actualización para directivos, reuniones informativas de Comités y reuniones Intercomités.-----

Se apoyó al movimiento Cooperativo: con participación en actividades de formación dirigencial realizadas por el movimiento cooperativo - CONPACCOOP (Confederación Paraguaya de Cooperativas); CENCOPAN (Central de Cooperativas del Área Nacional), y FECOPAR (Federación de Cooperativas del Paraguay). Contamos con representantes en las entidades de 2do y 3er grado quienes participan activamente en los proyectos que atañen al movimiento cooperativo.--

Se apoyó a la comunidad a través del Área Social y el Servicio de Protección a la Salud, con el acompañamiento del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-----

Por todo lo expuesto, la Junta de Vigilancia se complace en informar a esta Magna Asamblea, que ha comprobado que todos los objetivos señalados en el Plan de Actividades, para el ejercicio 2015 por la Asamblea General Ordinaria última, y el Planeamiento Estratégico 2014 – 2018, han sido cumplidos.-----

**DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA SOBRE LA MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES – EJERCICIO 2015:** -----

En cumplimiento de lo que disponen los ya mencionados artículos legales, reglamentarios y estatutarios, y en concordancia con el Artículo 20 del Reglamento Interno de esta Junta de Vigilancia, habiendo verificado la Memoria del Consejo de Administración, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y leído el Dictamen presentado por la Empresa J.C. DESCALZO & ASOCIADOS, es de opinión que ellos reflejan en forma razonable la situación Patrimonial y Financiera de nuestra Cooperativa al cierre del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 2015.----

Por lo expuesto se permite recomendar a esta Magna Asamblea su aprobación.-----

Vaya nuestro testimonio de reconocimiento a directivas y directivos, colaboradores y colaboradoras, socias y socios que contribuyeron con eficiencia y responsabilidad para el normal desarrollo de nuestro trabajo.-----

Concluida la exposición de los ítems detallados, el Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, señala que los secretarios de Mesa, pasarán a inscribir a los socios interesados en participar en el debate para la resolución del punto, explicando el proceso. -----  
Posteriormente, siguiendo el orden de las inscripciones, da lugar a las deliberaciones: -----

- La Dra. Yolanda Mereles de Sánchez, Socia N° 22048, acreditación N° 264, mociona la aprobación de los informes leídos en el punto dos, teniendo en cuenta todo lo expuesto en relación a los mismos.-----
- El Ing. Félix Huerta, Socio N° 22994, acreditación N° 921, secunda la moción de la doctora que le antecedió. -----
- La Dra. Graciela Ortíz, Socia N° 25067, acreditación N° 179, secunda también la moción de aprobación de este punto. -----
- El Dr. Roberto Cino Garcete, Socio N° 3518, acreditación N° 324, felicita al Consejo de Administración por todo el trabajo, y con relación al Fondo de Educación, observando el monto total de la inversión que asciende aproximadamente a un millón de dólares y la cantidad de socios a que se llegó, según la Memoria, que es de 1.141, lo que representaría un gasto de seis mil dólares por socio, expresa que le gustaría tener mayores detalles de lo realizado, teniendo en cuenta que es una suma muy importante lo que se ha gastado. -----

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 36.-**

...2...

- El Dr. Felipe Armele, Presidente del Consejo de Administración, responde que es muy bueno poner en contexto la pregunta del Dr. Roberto Cino, pues, es importante que todos lo vayamos a conocer, se sabe que el Fondo de Educación se origina de la obligación legal que se tiene de destinar al mismo el 10% del excedente, e indica, que con mucho gusto a través de la Jefa del Área Social, la Lic. Yenny Andrada, se proveerá esa información. -----
- La Lic. Yenny Andrada, explica que el monto mencionado en los informes es aplicado a un plan anual de actividades, que tiene alcance a nivel de Casa Central y Sucursales, llegándose en general, aproximadamente a 19.945 socios, y el plan de actividades abarca lo que es capacitación, información, las actividades culturales, sociales y deportivas, capacitación de recursos humanos internos, de directivos, de socios y de la comunidad, y toda la inversión realizada en esos conceptos se tiene detallada en la página 70 de la Revista de Memoria. -----
- El Dr. Roberto Cino Garcete, Socio N° 3518, acreditación N° 324, refiere que como es un área de difícil evaluación, solicita al próximo Consejo de Administración y al Comité de Educación, que este tipo de informe sea un poco más detallado, y con otros instrumentos de evaluación, hay muchos números y un monto importante de dinero; sin embargo, dice, que a él nunca le llegó un e-mail, un mensaje, no obstante, no ve allí el hecho de ahondar en lo que es la educación cooperativa, fundamentalmente, es importante que este dirigido al socio y que éste haya entendido los mensajes de educación. -----
- El Dr. Roberto Riveros, Socio N° 2958, acreditación N° 654, en ese interín, realiza una moción de orden, y señala que no se ha dado respuesta a la pregunta del Dr. Roberto Cino, sobre en qué fue gastado el Fondo de Educación. -----
- El Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, aclara que el Presidente del Consejo de Administración cedió la palabra a la Responsable del Área Social, para que dé esa respuesta, quien agregó que el detalle de las inversiones constan en la página 70 de la Revista de Memoria. -----
- La Lic. Lucrecia Magdalena Benjamín de De Mestral, Socia N° 64928, acreditación N° 292, secunda la moción de aprobación de los informes leídos por el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y los Estados Contables; sin embargo, como también lo mencionaron otros socios, considera que es fundamental la parte educativa, y como todos ejercen profesiones diferentes pero relacionadas con la salud, sugiere que se hagan actualizaciones para cada una de las profesiones, y como ya se recomendó, que el detalle del área de educación sea bastante más visible, cree que de esta forma se estará fortaleciendo a los socios, por ende estarán bien informados ya que la confiabilidad es fundamental. -----
- El Dr. Salim Eguiazu Florentín, Socio N° 5085, acreditación N° 870, quien también representa a la Sociedad Pya. De Pediatría, Socia N° 11969, acreditación N° 866, expresa que él, por lo menos una semana antes, se toma el tiempo de estudiar todo lo que es la Memoria y el Balance de cada año de nuestra Cooperativa, y comenta que tiene más de 22 años de antigüedad como socio, y con su esposa, han usufructuado una cantidad importante de créditos, pagando una cantidad inmensa de intereses, pero no se queja de eso, porque quiere contar que el promedio de tasa pasiva ponderada más alta del mercado, hoy día lo tiene Coomecipar, que hace un promedio del 8,02%, hay socios que tienen tasas del 10% y 12% sobre sus ahorros, y no hay otra entidad que pague una tasa mejor; así mismo refiere, que el promedio ponderado de tasa activa, que es el interés sobre el préstamo, es del 17,97%, y hay socios que tienen crédito con tasa del 10% a 12 meses de plazo, resaltando que viene a ser la tasa promedio más baja del mercado. En cuanto a los indicadores de gestión, solamente desea destacar dos de ellos que fueron cumplidos en forma muy notoria, y ellos son los relativos a rendimiento sobre aportes y el índice de morosidad, haciendo alusión a los índices alcanzados con respecto a los parámetros definidos por el Incoop. Todo esto refleja que el Consejo de Administración ha hecho un trabajo excelente, y se permite felicitar al grupo de técnicos administrativos de la Cooperativa, que es de primerísimo nivel, porque alcanzar ese excedente para un año 2015 económicamente difícil no es tarea fácil. Desde otro punto de vista, señala que ha leído la página 70 de la Revista de Memoria y Balance, y aclara que hay tres puntos que no se pueden soslayar por Ley en la distribución de excedente, que son la Reserva Legal, el Fondo de Educación y el Aporte s/Ley 438/94 del 3% para las entidades de 2do. Grado a la que este asociada Coomecipar; y ese 10% como ha dicho otro socio, es un monto elevado, pero, si se fijaran en la página mencionada está explícitamente detallado, y considera que más que nunca, en los últimos tres años se ha venido avanzando en el tema de educación cooperativa, por todo eso se permite secundar la aprobación del segundo punto del orden del día, de nuestra querida institución. -----
- El Dr. Eduardo Franco Gómez, Socio Cta. 728, acreditación N° 715, en primer lugar expresa sus condolencias a la Cooperativa, por la pérdida de una persona de la magnitud de la Dra. Ramona Ríos Medina, cuya memoria honraremos siguiendo sus enseñanzas de cooperativista; seguidamente expresa, que felicita el logro del trabajo del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 2015, y se adhiere a la moción de aprobar la Memoria, el Balance, Cuadro de Resultados y

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 37.-**

...2... el Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia. Al mismo tiempo, realiza un llamado a los socios para que se aproximen a Coomecipar, pues no todo tiene que ver con lo que pasivamente se recibe del Comité de Educación, del Balance Social y los trabajos sociales, mucho depende de que los socios nos acerquemos a la Cooperativa, para conocer qué está pasando y hacer uso de la tecnología que ofrece a todos los asociados lo cual también redundará en beneficio de toda la Entidad. Felicita nuevamente la gestión del ejercicio pasado y reitera su adhesión para la aprobación. -----

- El Dr. Roberto Riveros, Socio N° 2958, acreditación N° 654, dice, que antes que nada felicita al Consejo de Administración de la Cooperativa, y muy especialmente al Dr. Felipe Armele, a quien ha tenido la oportunidad de visitar y charlar con él sobre el manejo de la Cooperativa, así también ha colaborado para corregir ciertos errores que hemos estado cometiendo. Señala que no ha visto en la Memoria ningún punto relativo a la transparencia dentro de nuestra Cooperativa, pues en la Asamblea del 04-04-2014, él había solicitado que en el Plan de Trabajo se incluya el punto de la transparencia dentro de ese año, al que también se adhirieron otros socios, para que de esa manera, se pueda hacer la publicación de los salarios que perciben los funcionarios de la Cooperativa, a través de la Revista y el Sistema Web que posee la institución, y al respecto le han dicho que la Ley prohíbe eso; pero sin embargo, hoy nosotros tratamos de cambiar la Ley para que no paguemos el 10% del IVA, entonces su moción concreta es incluir dentro del Plan de Trabajo del año 2016 el tópico de transparencia y si debemos cambiar la Ley para ello, cambiemos la Ley, porque el socio debe saber en qué se gasta su dinero; y en relación al pedido del colega que le precedió en la palabra, que solicitó mayor informe sobre el Área de Educación, también considera que lo presentado no constituye parámetro para la gran cantidad de dinero que se gastó en el Comité de Educación. Por otra parte, solicita que a través de la secretaría de la Cooperativa, se le provea una copia del Acta de la sesión en la cual se había aprobado el apoyo al movimiento cooperativo, porque evidentemente, el movimiento cooperativo tuvo dos tópicos en estos últimos días, primero cambiar la Ley para que las Cooperativas no paguen el 10% sobre el Acto Cooperativo, y, en segundo lugar, el Sistema de Elección, que como se sabe hoy día por reglamento se implementa la elección nominal de autoridades, por lo que pregunta a la Mesa Directiva si sigue vigente la misma o si se recurrirá al Sistema D'hondt como está actualmente en la Ley. Sigue expresando, que existen cooperativas asociadas a Federaciones o Confederaciones que tienen un doble discurso en ese sentido, ya que hace unos años atrás decían no a la lista sábana y hoy en las movilizaciones apoyan ese sistema, por tanto, vuelve a repetir su pedido, de una copia del Acta de la sesión en la cual fueron tratados los puntos relativos a las movilizaciones frente al Parlamento o el Poder Ejecutivo. -----
- El Dr. Felipe Armele, Presidente del Consejo de Administración, agradece al Dr. Riveros el reconocimiento hacia su persona, y manifiesta que le parece pertinente su pedido y con mucho gusto le será proveída la copia del Acta del Consejo de Administración, donde la postura institucional es muy clara en relación a toda esa situación que se está viviendo, y hace la aclaración de que Coomecipar participa en todo esto a través de las instancias de integración, y desde el principio mismo, se ha sentado clara postura de acompañar cualquier reclamo o búsqueda de reivindicación de lo que tiene que ver pura y exclusivamente con el sector cooperativo, y se ha manifestado, a través de los representantes de nuestra Institución en los niveles de integración, el no acuerdo de participar cuando los temas que se buscan reivindicar o los intereses se aparten de los del sector cooperativo; por tanto, aprovecha para aclarar que Coomecipar no ha apoyado, ni ha aportado absolutamente nada para mantener la movilización que por 20 días o más se ha sostenido, la participación siempre fue técnica, en defensa del sector en relación al impuesto al valor agregado, no entrando a discutir el impuesto como tal, sino defendiendo y buscando reivindicar siempre el Acto Cooperativo. En lo que tiene que ver con el Sistema de Elección, explica, que Coomecipar ha recurrido anticipadamente al Incoop, solicitando instrucción para saber cuál es el Sistema de Elección que se debe utilizar en esta Asamblea, y en fecha 30/11/2015 el Incoop se dirige a la Cooperativa, resolución mediante, en los términos de la nota a la cual da lectura, la que en conclusión, según el dictamen de la Asesoría Jurídica de esa entidad recomienda que *"aquellas entidades cooperativas cuyos estatutos sociales establezcan el sistema nominal para la elección de autoridades, lo sigan utilizando hasta tanto no se rectifique la norma mencionada por los conductos legales pertinentes, ya que ambos sistemas son jurídicamente válidos y aplicables según esta disposición, previa consideración por parte del CONSEJO DIRECTIVO DEL INCOOP"*. Resalta que dicho dictamen está firmado por los Abogados Asesores Jurídicos del Incoop, esto quiere decir que en la Asamblea del día de la fecha, y de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social de Coomecipar, se tendría que usar el Sistema Nominal y a futuro adherirnos, como siempre lo hace la Cooperativa, a lo que la Ley disponga. -----
- El Dr. Roberto Riveros, Socio N° 2958, acreditación N° 654, señala nuevamente, que le parece llamativo que un dictamen del Incoop se contraponga a una Ley de la Nación, o sea que hoy

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 38.-**



- ...2... día el podría solicitar un dictamen al Incoop y que esta le diga ¡NO! ustedes no van a pagar el 10% del IVA. -----
- El Presidente de Asamblea, Lic. Pedro Orué Arce, interfiere señalando que hay una moción de orden, y que sería interesante que si tuviere alguna inquietud más profunda pueda plantearlo a la Asesoría Legal. -----
  - El Dr. Roberto Riveros, Socio N° 2958, acreditación N° 654, interviene de nuevo, y dice que él esta hablando desde el punto de vista legal y jurídico. -----
  - La Lic. Delicia Espínola de Florentín, Socia N° 9542, acreditación N° 553. recurre a la moción de orden, y solicita proseguir con el tratamiento del punto, y que el compañero que está requiriendo mayor información se acerque a los directivos para que se pueda continuar la Asamblea.-----
  - El Presidente de Asamblea, Lic. Pedro Orué Arce, da curso a la moción de orden, y cede el uso de la palabra a la Socia María Victoria de Caffarena. -----
  - La Lic. María Victoria Ramírez de Caffarena, Socia N° 6986, acreditación N° 559, secunda la moción presentada por la Dra. Yolanda Mereles, y felicita a directivos y funcionarios por tan excelente gestión, porque los resultados expuestos dicen que de lejos somos la mejor cooperativa, a la cual se siente orgullosa de pertenecer. -----
  - La Dra. Dahiana Vivé, Socia N° 21827, acreditación N° 349; también secunda la aprobación del punto 2. -----
  - La Lic. Delicia Espínola de Florentín, Socia N° 9542, acreditación N° 553, igualmente apoya la aprobación del punto 2, pero dice que desea justificarla, señalando que la Cooperativa tiene dos dimensiones que deben estar en equilibrio, que es la asociativa y la empresarial, sin embargo, no desea ahondar sobre la parte empresarial, porque ya eso fue destacado por otro asociado que resaltó los indicadores financieros que denotan explícitamente la salud financiera de nuestra Cooperativa, y lo aprueba completamente, pero, además resalta la total transparencia en ese aspecto, porque no se hubiera logrado este excedente sino se hubiera hecho con transparencia como lo hace Coomecipar. Con referencia a la dimensión social, ha leído exhaustivamente el Balance Social y ha habido un incremento de más de 5.500 socios y analizado los 10 últimos años se ha incrementado en 40.000 socios, y eso es un granito de arena de cada dirigente a lo largo de estos 44 años, que es digno de la confianza que se ha ganado la dirigencia, por la gestión de calidad. En cuanto a educación, si se recurre al Balance Social, en el primer principio se puede observar que hay personas directamente afectadas a la educación, más de 10.000 socios, más de 31 escuelas y colegios han sido beneficiados con la parte educativa, menciona que ha tenido la oportunidad de ver las capacitaciones que se dan y los programas desarrollados en las Agencias y Sucursales, estima que más de 25.000 socios han sido beneficiados en la parte educativa, y si se empieza a analizar el área de comunicación también tiene contenido de educación, además, en las áreas sociales, deportivas, campamentos, colonias de vacaciones, las mismas transversalmente incorporan la parte de educación, sobre todo en valores. Por lo tanto, desea felicitar, y agrega que a lo mejor se puede agudizar un poco más la parte de educación, pero esto tiene mucha trascendencia, y argumenta firmemente que hay que estar orgullosos de nuestra Cooperativa. -----
  - La Lic. María Angélica Fernández Quiñónez, Socia N° 5401, acreditación N° 628, felicita la gestión de la Junta de Vigilancia, el Consejo de Administración y de los recursos humanos de la Cooperativa por tan brillante gestión, y apoya la moción de aprobación del punto en tratamiento. -----
  - El Dr. José Antonio Mayans, Socio N° 21877, acreditación 433, manifiesta que quiere remarcar la situación especial que viven las cooperativas y los cooperativistas, y ello consta por las movilizaciones y reivindicaciones que se reclaman, especialmente por el gravamen al Acto Cooperativo, en donde instituciones y personas desean utilizar los recursos que tienen las cooperativas para salvaguardar algunas veces ineficiencias, inutilidad o ineficacia, y a través de leyes quieren cercenar no solamente el derecho de las cooperativas sino también aprovecharse de la prosperidad de muchas de ellas y utilizar sus recursos. Entre otros aspectos a los que se refiere, destaca los logros de Coomecipar, no solo las nuevas sedes habilitadas y la próxima a inaugurar de la Casa Central, sino también los buenos indicadores que resaltan la eficiencia en la gestión institucional. En cuanto a la parte de educación, su sugerencia es dar mayor énfasis, si fuere posible, al tema ambiental, que es muy importante para la calidad de vida y el bienestar comunitario en el contexto de la responsabilidad social de nuestra Cooperativa, y recomienda a los socios acompañar las actividades de la institución, señalando que no es necesario tener una cantidad inusitada de socios sino lo importante es tener la calidad como socio, la calidad en los dirigentes y por sobre todo en los resultados, acotando la incidencia del Retorno Cooperativo que representa una reducción de 1 o 2 puntos en los intereses pagados por los préstamos. Finalmente, apoya la aprobación del punto 2 del orden del día. -----

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 39.-**

...2...

- El Dr. Justo Urbieto, Socio N° 3385, acreditación N° 1.111, expresa en primer lugar su felicitación y gratitud, en la figura del Presidente Dr. Felipe Armele, al Consejo de Administración, por su dedicación, esmero, por su exigencia. Refiere que es notoria la alta eficiencia de esta Cooperativa, lo que ha hecho que gane gran credibilidad en el país. Seguidamente, apoya y solicita la aprobación de este punto del orden del día. -----
- El Ing. César Sena, Socio N° 42469, acreditación N° 535, agradece a la Cooperativa ya que gracias a ella pudo iniciarse en sus actividades y la mantiene firme como primera opción. Da su aprobación respecto a los resultados económicos y también al área de educación. Recomienda seguir en la misma línea, congratula a la dirigencia y a los socios, instando a mantener esta política de trabajo para hacer cada vez más fuerte a nuestra institución, sosteniendo que el cooperativismo es el sistema clave para afianzar a la familia y al país. -----
- El Dr. Roberto Riveros, Socio N° 2958, acreditación N° 654, con referencia al Balance General, punto 10-Membresía y Aportes, menciona que entre los Aportes Integrados en el 2014 y el 2015 se observa una gran diferencia en cuanto al crecimiento obtenido en el último año, y sugiere fortalecerlo según los indicadores de prudencia, siendo ese el motivo por el cual se plantea en la distribución de excedente la Capitalización Extraordinaria. Solicita que se le explique las medidas de prudencia a tomarse en ese sentido. Además, hace alusión a la tasa de interés activa efectiva de las cooperativas, lo que señala el BCP, la proyección, además pide información sobre condiciones de la línea de Credivivienda. -----
- El Lic. Pablo Morán, Gerente de Servicios Financieros de la Cooperativa, explica con relación al Aporte o el capital institucional, que las mejores prácticas recomiendan que los aportes sobre el activo total estén alrededor del 10%, la Cooperativa está por debajo de ese indicador, por eso se sugiere fortalecer el capital social de la cooperativa, y para no solicitar el aumento de la cuota mensual de aporte, se está proponiendo, que a través de la gestión y de un buen excedente, se fortalezca el aporte para que se pueda mejorar el indicador en ese aspecto. Con relación a la tasa de interés, aclara, que efectivamente es del 22% en el sistema cooperativo, pero, en el caso de Coomecpar el promedio es del 17,97% que es muy por debajo del sistema cooperativo. Si uno evalúa ese 22%, resulta de tomar en cuenta a todas las Cooperativas, como es de conocimiento, la Cooperativa tiene tasas que van desde un 10% a un 24% y hay variedad de acuerdo al producto y los plazos. Explica al Dr. Riveros, sobre la línea CREDIVIVIENDA, que tiene una tasa del 18%, como es de conocimiento, esta línea se realiza con fondos propios, y hay depósitos todavía vigentes al 14%, entonces el margen de intermediación que maneja la Cooperativa también es el menor del sistema, aquí se tienen un costo pasivo del 8,02% y un rendimiento del 17,97%, o sea, se está hablando de un margen de intermediación inferior al 10%. Señala que con ese porcentaje, la Cooperativa tiene que cubrir sus gastos administrativos, el riesgo crediticio y de la diferencia proviene el excedente. Refiere que si uno evalúa las tasas que Coomecpar tiene en sus diferentes productos, y en sus diferentes servicios, comparándonos con el mercado tanto financiero, bancario y cooperativo, se puede decir que realmente nuestras tasas son sumamente ventajosas y competitivas. Además, a los socios no se les cobra gastos administrativos, tampoco costo del seguro de vida, que todas las demás entidades lo trasladan al usuario del crédito, los cuales son costos que hacen que el crédito finalmente sea mucho más caro, y Coomecpar lo absorbe como costo dentro de la tasa. Otro aspecto que menciona, es lo referente al Retorno Cooperativo, en promedio la Cooperativa devuelve 2,20%, y al respecto da el siguiente ejemplo: Si se accede a un crédito al 10%, a 12 meses de plazo, para comprar una lavarropas, con el retorno cooperativo se tiene un costo real del 7,88% o 7,80%, ni siquiera se llega al 8%, entonces se puede afirmar concretamente que las tasas, tanto activas como pasivas, son sumamente convenientes para los asociados. -----
- El Dr. Roberto Cino, Socio N° 3518, acreditación N° 324, apoya la moción de aprobación del Balance y la Memoria, felicita nuevamente al Consejo de Administración y fundamentalmente a los funcionarios, menciona que son brillantes, y hace una llamada de atención al socio que dio la moción de orden, porque la Asamblea es la autoridad máxima de la Cooperativa, o sea, hay que debatir todos nuestros asuntos en este momento, y pasado ese momento ya no se tiene otra oportunidad. Menciona que, antes de perder su oportunidad, quiere pedir al Dr. Felipe Armele que dé un pequeño resumen, e informe a la Asamblea, quiénes presentaron la nueva Ley de Cooperativas N° 5501/15, pregunta cuáles eran los organismos, de segundo o tercer nivel encargados de presentar y dar seguimiento a esa ley, y quiénes eran los directivos en ese momento. -----
- El Presidente de la Cooperativa, Dr. Felipe Armele, responde al Dr. Roberto Cino, que los organismos de integración son los que nominan a aquellos que van a formar parte de las comisiones de trabajo, hablamos de la Conpacoop, las Federaciones y las Centrales, tanto de ahorro y crédito como de producción, allí se generan las comisiones de trabajo, que algunas tienen que ver con el aspecto legal y otras con el aspecto técnico, a solicitud de las instancias donde Coomecpar está integrada, que es la Federación de Cooperativas del Paraguay - Fecopar,

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 40.-**

...2...

- Coomecipar ha participado con sus Técnicos y Asesores tanto en lo tributario y jurídico. Señala que él no podría dar los nombres de quiénes son las personas que nominaron esas comisiones porque él no ha participado de esas reuniones, porque no está representando a Coomecipar en esas instancias, lo que sí, sin dudas, siendo claro y ratificando en el ámbito que sea, que la Cooperativa ha defendido siempre y a ultranza el Acto Cooperativo, se ha manifestado en todos los ámbitos esa convicción, y los Asesores Legales de Coomecipar, inclusive han participado en los proyectos primarios de redacción, esos proyectos, como siempre ocurre, ha tenido un recorrido en el mismo sector cooperativo, tanto de Ahorro y Crédito y de Producción, y su recorrido también en los niveles parlamentarios, y fueron modificándose. En las Audiencias Públicas, esos profesionales que la Cooperativa ha nominado, han participado y defendido con suficiente argumento lo que se está señalando en este momento. Hoy se sabe, por lo que se ha leído o escuchado en los medios de comunicación masiva, que la aplicación de la Ley se pospone para el 1° de julio, y que se constituye un Comité de Trabajo. Explica que las movilizaciones tienen que ver con una comisión de movilización que constituyó en su momento la Confederación, según tiene entendido. Coomecipar ha participado activamente aquella vez en que por primera medida y para que se visualice las posturas de las Cooperativas, se declaró el asueto cooperativo y todos hemos estado en esa marcha. Las siguientes marchas, cuando se fueron de alguna manera mezclando intereses de distintos sectores, Coomecipar ya ha sentado postura y no hemos acompañado, efectivamente. -----
- El Dr. Roberto Cino, Socio N° 3518, acreditación N° 324, pregunta al Dr. Armele, si fue por iniciativa del movimiento cooperativo la presentación de este Proyecto de Ley. -----
- El Dr. Felipe Armele responde que no en lo que tiene que ver precisamente con el IVA. El movimiento cooperativo visualizó la necesidad de hacer algunas mejores o mayores precisiones de la Ley N° 438. -----
  - El Dr. Roberto Cino, Socio N° 3518, acreditación N° 324, dice, que a su parecer hubo un lamentable desinterés o falta de seguimiento, y felicita al Consejo de Administración su prudencia con respecto al tema, y el dejarse estar en que aparezcan en ese proyecto de ley unos cambios tan importantes que hoy en día nos cuesta dinero a los asociados, que es el IVA y el Sistema D'hondt, son cambios trascendentales, y se tiene que hacer un mea culpa, porque el movimiento cooperativo hizo un seguimiento insuficiente en el trayecto en el cual se iban sumando y se iban aprobando cambios en ese Proyecto de Ley presentado por el movimiento cooperativo, y solicita que Coomecipar vea la necesidad que aquellos directivos que hicieron ese trabajo presenten su renuncia y sean cambiados por otros, porque esos directivos a él no le merecen fe, y esta es su opinión. -----
  - El Dr. Felipe Armele responde, que gracias a Dios, ningún directivo de Coomecipar ha participado en todo ese proceso o ha acompañado esas iniciativas, cree que es algo que se debe valorar y ponderar, es más, la persona que de alguna manera nos representa, ha tenido que estar en una reunión que en su momento fue asaltada por otros dirigentes cooperativos y ha sido casi maltratada físicamente, o sea que, para satisfacción de Coomecipar, para una posición tan clara y manifiesta, y con todo el pesar que genera en nosotros esto que está aconteciendo, realmente, se puede decir, con la frente alta, que Coomecipar no acompaña este tipo de gestión, para explicitar lo que constitucionalmente se otorga al sector cooperativo, o sea que de eso podemos estar todos tranquilos. -----
  - El Dr. Rolando Alúm, Socio N° 6637, acreditación N° 1076, expresa que habiendo sido ampliamente debatido el segundo punto del Orden del día, por el horario, considera prudente el cierre del debate, además, el Consejo de Administración solamente ha recibido felicitaciones. -----
  - El Lic. Pedro Orué Arce, Presidente de Asamblea, refiere que si no hay ninguna otra moción, se cierra el debate, el sabe que todos están cansados, pero realmente le parece oportuno dar la participación en este espacio, en el cual como cooperativistas todos estamos afectados, no tendríamos que cansarnos por entender y conocer mejor lo que está pasando en el medio actual y por sobre todo hacer el mea culpa de que muchas veces no participamos en la instancia que debíamos participar. En ese interín pide el uso de la palabra otro socio. -----
  - El Sr. Federico Guillermo Sosa, Socio N° 40285, acreditación N° 1057, agradece que se le dé oportunidad de participar, le parece muy válido el debate, él aclara que no es funcionario ni directivo de la Cooperativa, y quiere mencionar que su opinión es básicamente sobre el fondo de educación, que varias veces ha solicitado recibir la información referente a las actividades que se realizan con este fondo, y hace relación al desglose de las actividades de este fondo, en el cual ve que hay un presupuesto de aproximadamente G. 125.000.000.- en gastos de comunicación, por lo cual, solicita a la Junta de Vigilancia que pueda asegurar que todos los 65.000.- y más socios puedan recibir la información de las actividades de educación, y valora el desempeño, la actuación, los ratios, y la excelencia de la Cooperativa, pero él cree que es necesario este tipo de debates para mantener a la Cooperativa a la vanguardia de todo el Cooperativismo en el Paraguay. Solicita también si se podría informar en la próxima Asamblea

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 41.-**

...2...

cuánto fue lo que gastó Coomecipar en estos actos de las movilizaciones de los últimos 20 días, menciona el malestar que le ha ocasionado estar parado en el tránsito perdiendo horas de trabajo debido a las movilizaciones, y quiere saber si esas horas valieron la pena por el monto que ahorró la cooperativa en concepto de IVA, por ser postergado hasta julio, y además, secunda la moción del Dr. Riveros, porque haya mayor transparencia en la divulgación de los salarios de los funcionarios. -----

Seguidamente, El Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, agradece todas las intervenciones y la participación y señala que, habiéndose tenido una moción de aprobación, suficientemente secundada y no habiendo moción contraria, **queda aprobado el segundo punto del Orden del Día referente a la Memoria Anual del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados y el Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia, del Ejercicio 2015.**-----

Se hace constar que los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y los empleados no han votado sobre este punto.-----

**PUNTO TRES: Lectura del Informe de la Junta Electoral.** -----

El Presidente de la Junta Electoral, Sr. Ramón Álvarez Zárate, da lectura al informe respectivo, en el cual se sintetizan las gestiones más resaltantes durante el ejercicio 2015, en el contexto de la Asamblea Ordinaria Nro. 43º, las Reuniones Generales de Socios en las Sucursales, Resolución adoptada en el periodo y otras actividades realizadas en el marco del Plan del Área Social. -----

- El Lic. Pedro Orué, agradece al Pdte. de la Junta Electoral, por su participación; y ante solicitud del Dr. Roberto Cino, le concede el uso de la palabra. -----

- El Dr. Roberto Cino, Socio N° 3518, acreditación N° 324, realiza una propuesta, mencionando que la misma necesita la secundación de algún socio, él requiere a la próxima Junta Electoral, que sean derogadas todas las obstrucciones o todo aquello que evite que un socio pueda ser elegido, pues considera que todos los socios pueden elegir, sin embargo, tienen restricciones para ser elegidos. Refiere puntualmente que se invierte G. 6.541.103.746.- en educación, pero para ser candidato se requiere 20 hs. de educación cooperativa. Según el informe muy interesante del que habló la Lic. Delicia Espínola, se ha llegado a más de 20.000.- socios, el cree que no se necesita más educación, y que el socio puede y tiene que recuperar el derecho a ser elegido sin más restricciones que aquellas que tengan que ver con el derecho a votar. Su moción concreta es: Que se deroguen todas las obstrucciones que existen en el reglamento de la Junta Electoral para que un socio pueda presentarse para ser elegido como directivo de Coomecipar. -----

- El Presidente de la Asamblea, Lic. Pedro Orué, recuerda al socio que están en un punto donde no se tiene debate al respecto, se está dando el uso de la palabra solicitando a todos que sean breves para no dejar de darles el espacio, teniendo en cuenta que están en una Asamblea. -----

- El Sr. Miguel Ángel Sánchez, Socio N° 12053, acreditación N° 769, mociona al igual que su antecesor, que la Junta Electoral actual, deje de restringir a los que quieren ejercer y participar en la elección de autoridades, se gastó mucho en educación, como mencionaron sus antecesores, refiere que no ha recibido, desde que es socio, ninguna comunicación para participar en los cursos.-----

- El Dr. Jaime Escribá, Socio N° 5815, acreditación N° 84, secunda la moción del Dr. Roberto Cino. -----

- El Presidente de la Asamblea vuelve a recordar que en este punto no hay debate, no obstante se tendrán en consideración sus sugerencias y se toma nota de las mismas. -----

**PUNTO CUATRO: Consideración de la propuesta para la Distribución de Excedente.** -----

El Dr. Walter Cáceres, en su carácter de Tesorero, y en representación, del Consejo de Administración, pone a consideración la propuesta para la Distribución del Excedente del ejercicio 2015, que se plantea por los siguientes valores: -----

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 42.-**

...4...

**PROPUESTA P/ DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES**

| <b>Excedente al 31/12/2015</b>          |                | <b>65.411.037.456</b> |
|---|----------------|-----------------------|
|   | <b>%</b>       | <b>MONTO</b>          |
| Reserva Legal                           | 10,00%         | 6.541.103.746         |
| Reserva Institucional                   | 5,00%          | 3.270.551.873         |
| Fondo para Educación Cooperativa        | 10,00%         | 6.541.103.746         |
| Aporte s/ Ley 438/94                    | 3,00%          | 1.962.331.124         |
| Fondo Servicio de Protección a la Salud | 2,33%          | 1.524.077.173         |
| Fondo para Solidaridad                  | 5,00%          | 3.270.551.873         |
| Retorno Cooperativo                     | 34,15%         | 22.337.869.291        |
| Interés sobre Aporte                    | 16,52%         | 10.805.903.386        |
| Capitalización extraordinaria de aporte | 14,00%         | 9.157.545.244         |
| <b>TOTALES</b>                          | <b>100,00%</b> | <b>65.411.037.456</b> |

- **Sugerencia: Pago del Interés sobre Aporte y Retorno Cooperativo, a ser acreditado directamente en la caja de ahorro del socio**

- La Dra. María Graciela Ortíz, Socia N° 2567, acreditación N° 179, por todas las bondades que implica a los socios de esta cooperativa la propuesta por el importante porcentaje que se asigna a los socios a través del interés sobre aporte y el retorno cooperativo, mociona la aprobación de la propuesta de distribución del excedente, tal cual se plantea a esta Asamblea.
- El Ing. Félix Huerta, Socio N° 22994, acreditación No. 921, con relación al punto, destaca que además de los intereses y retornos que se recibe como cooperativistas, la capitalización extraordinaria de aportes que se plantea no significa que vaya a salir plata de los socios, sino del fondo de distribución de excedente y se acredita nuevamente al Socio. Por otra parte considera, que es importante estar al tanto de las negociaciones que se están haciendo con el Poder Ejecutivo, menciona que la noche anterior se llegó a un acuerdo que dentro de la propuesta del sector cooperativo, uno de los indicadores que se está manejando es de utilizar el fondo de excedente para dejar de pagar el IVA, entonces en honor a la justicia, para que no se le involucre al sector cooperativo, de que esta ley que va en contra del cooperativismo en la Cámara de Diputados, aclarar que no fue una propuesta del movimiento cooperativo, e insta a los dirigentes de la Cooperativa Coomecipar, que se involucren más en el sector de la Conpacoop, de tal manera a que tenga más participación en estas decisiones que afectan a todos, como el tema del IVA, y también el riesgo de que se toque el excedente de los socios.
- El Dr. Gilberto González Barrios, Socio N° 5658, acreditación N° 1538, expresa, que está de más felicitarle al Consejo de Administración de la Cooperativa, y se siente orgulloso siendo socio desde hace varios años, cree que esto marca la diferencia entre lo que son los bancos y financieras, considera que los socios son los accionistas de la Cooperativa, que los bancos y financieras no regalan un reloj de oro al terminar de pagar los préstamos o los aportes en la Cooperativa, se puede discutir sobre la distribución de los excedentes, y realmente son montos bastante interesantes, y sostiene que por ello los bancos y las financieras envidian a las cooperativas, por eso se aprobó la Ley del IVA sobre los intereses, y no sobre el capital, por el hecho de que las cooperativas son un estorbo para el grupo que lucra, y la cooperativa no lucra. Se puede además discutir sobre el fondo del SPS, menciona que los socios son accionistas del seguro médico, en forma indirecta, expresa que se siente muy orgulloso de pertenecer a la Cooperativa Coomecipar, y dos de sus hijos también están asociados, ya que él con esfuerzo les ha convencido de que ingresen. Expresa su apoyo para la aprobación de la propuesta de distribución de los excedentes. -----
- El Dr. Roberto Dullak, Socio N° 3216, acreditación N° 388, resalta el excedente generado en este proceso administrativo por este grupo de directivos que realmente refleja en sí la buena gestión, y compara con otras instancias que ya han sido planteadas, financieras, del ámbito privado y las cooperativas también, probablemente Coomecipar sea la que sigue liderando en ese aspecto, tanto en lo cuantitativo, de los 65.000 millones prácticamente que se ha obtenido de excedente y también mirando el peso sobre cada uno de los socios, y considera que la perspectiva de poder retornar en forma directa y disponible al socio de más del 50% de este excedente a cada uno de ellos, es un tema sumamente relevante, y positivo para todos, por eso también acompaña la moción de aprobar este punto del Orden del día. -----
- La Dra. Florentina Laspina Ecurra, Socia N° 6286, acreditación N° 1067, secunda la moción de aprobación de esta propuesta de distribución de excedentes, de G. 65.411.037.456.-, porque considera justo y equitativo. -----

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 43.-**

...4...

- El Dr. César Eduardo Franco, Socio N° 728, acreditación N° 715, también secunda la moción de esta propuesta de distribución de excedentes, que refleja la gestión extraordinaria de los directivos y funcionarios de Coomecipar en el 2015, la capitalización extraordinaria, que a diferencia del año pasado, ya se explicaron los motivos por los cuales se hace en este momento, lo cual está totalmente justificado. -----
- El Dr. Salim Eguiazú, Socio N° 5085, acreditación N° 870, que también esta en representación de la Sociedad Paraguaya de Pediatría, Socia N° 11969, acreditación N° 866, alude que siempre es más interesante estudiar y tratar de educarnos. El día de hoy se ha hablado de educación en todo momento, y dentro de ese espíritu se atreve a informar a los socios de por qué y en qué consiste la capitalización extraordinaria de aportes, explica que la última vez que se hizo fue en el año 2014, hace dos años, y fue del 13,9% del excedente, hoy día se plantea el 14%, ya que el marco del Incoop así lo requiere, realmente hoy día dentro del marco exigido por el Incoop no está ese 10% probablemente, sin embargo es la propuesta del Consejo de Administración para tratar de alcanzar esa relación sobre los activos totales, actualmente nos encontramos en 7,57%, y lo ideal es llegar 10%, entonces, con el 14% que hoy solicita el Consejo de Administración que son G. 9.157.545.244.-, se alcanzaría el total de G. 132.851.493.542.-, con lo cual llegaríamos a un porcentaje del 8,13%, y nos estaríamos acercando al 10%. Esta capitalización extraordinaria va a la cuenta de aportes de cada uno de nosotros, entonces, si se suma el retorno cooperativo, el interés sobre aporte y la capitalización extraordinaria, constituyen el 64,67% del total de excedentes a ser repartidos entre los socios que estamos en la Cooperativa. Por este motivo, apoya la moción de este punto, y sugiere su aprobación. -----
- El Sr. Miguel Ángel Sánchez, Socio N° 12053, acreditación N° 769, alega que ya se ha discutido mucho sobre el tema educación cooperativa, por lo que propone a la Asamblea destinar el 5% a educación y el otro 5% que se lleve a capitalización extraordinaria. -----
- El Dr. Walter Cáceres aclara que la propuesta se presenta de esta manera, ya que según los términos establecidos en la Ley N° 438/94, debe aportarse como mínimo el 10% del excedente, al Fondo de Educación. -----
- El Dr. Ismael Olmedo, Socio N° 3631, acreditación N° 379, felicita al Consejo de Administración y a todos los socios por dar un realce a esta Asamblea, y manifiesta su acuerdo con la distribución de los excedentes, en lo relativo a la capitalización extraordinaria de aportes, refiriéndose a lo que dijo anteriormente el Dr. Eguiazú, que se necesita G. 163.000.000.000. para alcanzar el 10% de las normas prudenciales, y por eso Coomecipar es buena, pero estamos en 7% en la actualidad y eso se debió a las construcciones, que llevó a G. 42.000.000.000.- el patrimonio neto, y por otra parte se hizo un histórico de disminución del cumplimiento de las metas en solo un 10% después del 2008, o sea que en 8 años se tuvo el peor desempeño en captación de aportes que siempre estuvo por encima del 15 a 20%, y ahora llegamos a apenas un 10,6%, por lo tanto, sugiere a la Asamblea, que se estudie mejor este tema porque hay que entender que los excedentes están formados básicamente en más del 99% por los intereses que pagan los que sacan créditos, los que utilizan los bienes de la cooperativa y aparte los que realizan pagos que son los excedentes no operativos, entonces, cuestiona cuántos son los que sacan créditos en la Cooperativa, no más del 40% de la masa societaria, y los aportes son pagados por 60.000.- socios, pero si nos vamos a los números que pierde la Cooperativa, en este momento, el Consejo de Administración de G. 123.000.000.000.- que tenemos vamos a irnos a G. 132.000.000.000.-, pero estamos todavía a G. 30.000.000.000.- de la meta, y este año recaudamos G. 11.000.000.000.- o sea que tenemos que triplicar nuestro rendimiento en aportes, sin esto, pero si el año que viene empezamos a hacer acciones y dejamos de construir, sugiero que este 14% dividamos en 3 ejercicios para que no afecte en demasía a los excedentes y se distribuya con un método alternativo en aumento mínimo del 10% de los aportes, si crecieran 25% como años anteriores en captación de aportes, tendríamos G. 25.000.000.000.- de aportes y estaríamos mucho más cerca sin afectar a los socios que generan los excedentes, no es un tema menor, porque después de muchos años nos están pidiendo la capitalización y la gente espera esto. Por eso propone como alternativo poner 5% de la capitalización extraordinaria, pasando los 9% restantes al retorno cooperativo o interés sobre aporte. -----
- El Gerente Financiero, Lic. Pablo Morán, con relación a la sugerencia del Dr. Olmedo, considera importante aclarar varios puntos, no es que la Cooperativa no captó aportes, lo que hay es una diferencia importante en el crecimiento del Activo, el ratio mide la cartera de aportes sobre activos totales y lo ideal es que debe ser el 10%, en los últimos años el crecimiento del activo de la cooperativa fue aproximadamente del 20%, lo que hace que la base o monto imponible crezca más que el nivel de aportes, si se hace un ejercicio sencillo, G. 14.000.- es la cuota de aporte mensual, si eso se multiplica por 56.000.- socios, se está hablando entre G. 8.000.000.000.- a 9.000.000.000.- de aporte genuino, entonces la diferencia como se está dando, a través de la relación aporte/crédito, que anteriormente era de 1/30, este año pasado

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 44.-**

...4...

se ha aumentado también en 1/50 en el crédito ordinario y en los otros productos tenemos una relación del 1/100, para que al socio no se le descuente del crédito un porcentaje importante en relación aporte/crédito, el aporte puede crecer solo de tres maneras, una que es recibiendo la cuota de aporte mensual, dos, bajando la relación aporte/crédito, que hace que finalmente el crédito salga más caro al socio y tres, a través de una capitalización extraordinaria, si nosotros vemos la propuesta del Consejo de Administración en estos tres aspectos uno: el retorno cooperativo dice 34,15%, le estamos devolviendo al socio el 12% de los intereses que pagó ó 2,20% de la tasa, que hace que el crédito se reduzca en más de 2 puntos, si miramos el interés sobre aporte se propone destinarle 16,52% del excedente que da un rendimiento del 9% en promedio, por un plazo fijo de G. 10.000.000 el mercado paga entre 7 y 8% en el mejor de los casos, hoy el aporte en la cooperativa rinde como un plazo fijo, o sea, aparte de compensar la pérdida del valor adquisitivo del 3,1%, según los índices de inflación, la cooperativa está dando un rendimiento mucho mayor, entonces dentro de la evaluación del Consejo, creemos que lo más sano es fortalecer los aportes a través de una capitalización extraordinaria y no cobrándole más caro al socio el aporte mensual, ni tampoco bajando la relación aporte préstamo, como todos sabemos, el mercado está tan competitivo que hace que nuestra estrategia para colocar o crecer en la cartera de créditos tengamos que ir analizando constantemente, también tenemos el efecto del IVA que finalmente hace que se encarezca el crédito y una de las maneras de compensar el IVA sería aumentando la relación aporte/crédito, son aspectos que hay que tener en cuenta y hoy lo que estamos proponiendo es que el 65% del excedente de una u otra manera retorna directamente al socio y la capitalización extraordinaria va a la cuenta de aporte del socio, si tenía G. 1.000.000.- de aporte tendrá ahora G. 1.080.000.- de aportes, y ese monto va a volver a tener rendimiento el año 2016, o sea es prácticamente un plazo fijo, y no tiene nada que ver o no está relacionado el aporte con la construcción, porque la cooperativa fue fortaleciendo sus reservas institucionales para que las construcciones no afecten finalmente el giro del negocio por llamarlo así, entonces la propuesta es bastante concreta, esto fue minuciosamente estudiado en el Consejo de Administración, y creemos que es muy conveniente para el asociado, y la institución. -----

- Lic. Susana Quiñónez, Socia N° 45455, acreditación N° 151, pide que se urja a los directivos de la Cooperativa, que en las siguientes negociaciones del Estado con el Sector Cooperativo, se les sugiera cambiar la propuesta del pago del IVA por los excedentes que genera la Cooperativa, porque si se genera excedentes es recomendable abonar el IVA de esto, porque es una ganancia que tenemos los socios, y de esta manera ir disminuyendo el impacto que va a tener últimamente en los asociados el pago del IVA, pero, también apoya la moción de distribución del excedente, que se está presentando. -----

El Presidente de Asamblea, Lic. Pedro Orué Arce, aclara que se ha cerrado la lista de oradores, y se cuenta con una sola moción secundada suficientemente y no habiendo moción contraria, se da por aprobado el punto cuatro de la Propuesta de Distribución de Excedente del Ejercicio 2015, con la sugerencia de Pago del Interés sobre Aporte y Retorno Cooperativo a ser acreditado directamente a la Caja de Ahorros del socio.-----

**PUNTO CINCO: Consideración del Plan General de Trabajo, del Presupuesto General de Gastos y Recursos, y el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio 2016.**-----

El Presidente de la Asamblea invita en este punto al Dr. Jesús Amarilla para realizar la presentación del Plan de Trabajo que se propone para el año en curso, procediendo el mismo a la exposición y fundamentación del siguiente: -----

**-----PLAN GENERAL DE TRABAJO 2016: -----**

**1. Actualizar la administración de los recursos tecnológicos, potenciando y modernizando la estructura, para acrecentar la experiencia en el uso de herramientas tecnológicas, siguiendo las tendencias del mercado.** -----

Refiere, que hoy en día toda innovación y evolución en los negocios pasa por la tecnología, y Coomecipar no está ajeno a ello, y el objetivo es poner a disposición de la membresía las herramientas tecnológicas que le faciliten las operaciones con la Cooperativa. -----

**2. Habilitación del nuevo local para Casa Central.** -----

Señala que es un deseo que se espera ansiosamente, y según el cronograma estaría terminado para fines del semestre de este año.-----

**3. Dar mayor difusión a nuestro Reporte de Sustentabilidad que reúne informes de los aspectos social, ambiental y económico.** -----

Desde el año 2012, la Cooperativa viene editando una revista denominada Memoria de Sustentabilidad, para informar a la membresía de la incidencia de sus servicios y de las innumerables actividades que son realizadas como complemento de los servicios financieros, y la intención es dar mayor visibilidad a este documento para que se valoren las acciones sociales llevadas a cabo por Coomecipar. -----

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 45.-**



...5...

**4. Seguir desarrollando actividades educativas y sociales relevantes.** -----

La mirada institucional de siempre es que través del fondo de educación se sigan desarrollando actividades que tengan impacto y que sean valoradas por la membresía y la comunidad, por eso se viene implementando diferentes temas y actividades que favorecen la formación, la cultura, la diversión, el deporte, que van dirigidos a los diferentes grupos etarios. -----

**5. Impulsar el liderazgo y el crecimiento personal y profesional de los talentos humanos de la Cooperativa.** -----

Coopecipar apuesta al profesionalismo de sus talentos humanos, tanto a nivel directiva como de sus empleados y anualmente elabora un plan, atendiendo los temas detectados como necesarios para el crecimiento personal y profesional y que redunde en beneficio de la Institución y sus asociados. -----

**6. Acompañar al movimiento cooperativo en los temas que afectan al sector.** -----

Respecto a este tema como sabrán, se venían hasta el día de ayer realizando manifestaciones para continuar con las exoneraciones del IVA al socio y evitar el Sistema D'Hondt en las elecciones para directivos, además de lo mencionado hay otros temas muy importantes que deben ser tratados como la Ley del Incoop y el Fondo de Garantía para los ahorros, Coopecipar está atenta al tratamiento de estos servicios y da su apoyo para mantener la sustentabilidad del sector, siempre dentro de una línea de prudencia. -----

**7. Fortalecer el Servicio de Protección a la Salud, para seguir brindando coberturas adecuadas a precio razonable.** -----

El Servicio de Protección a la Salud, es el servicio social más importante de la Cooperativa y constantemente es monitoreado para mantener su sustentabilidad. -----

**8. Evaluar la factibilidad de ampliar el Centro Recreativo, adquiriendo inmuebles adyacentes disponibles.** -----

Menciona que el Centro Recreativo va quedando pequeño para la demanda de uso que tiene por parte de los asociados, además, el Torneo de fútbol desarrollado en el local cada vez tiene más aceptación con más equipos inscriptos y sería de mucha utilidad ampliarlo, toda vez que estén disponibles y sobre todo a precio razonable para la venta, los inmuebles adyacentes. -----

Continúa el Lic. Eladio González, Gerente Administrativo, con la exposición detallada de la **Propuesta General de Gastos y Recursos 2016**, la cual se pone a consideración con las siguientes proyecciones: -----

**PROYECCION DE CRECIMIENTO Y PRESUPUESTO - EJERCICIO 2016**

| <b>PROYECCION DE CRECIMIENTO</b>             |                          |
|--|--------------------------|
| <b>CAPTACION DE SOCIOS</b>                   | <b>6.000</b>             |
| <b>CAPTACION DE BENEFICIARIOS DEL SPS</b>    | <b>4.300</b>             |
| <b>CARTERA DE APORTES (20%)</b>              | <b>148.432.737.958</b>   |
| <b>CARTERA DE CREDITOS (15%)</b>             | <b>1.251.484.085.256</b> |
| <b>CARTERA DE AHORROS (16%)</b>              | <b>1.344.300.845.492</b> |
| <b>CARTERA DE TARJETAS DE CREDITOS (10%)</b> | <b>50.611.105.668</b>    |

| <b>PRESUPUESTO EJERCICIO 2016</b>                               |                        |
|---|------------------------|
| <b>INGRESOS OPERATIVOS P/ACTIVIDADES AHORRO Y CREDITO</b>       |                        |
| <b>INTERESES COMPENSATORIOS S/PRESTAMOS</b>                     | <b>213.109.761.016</b> |
| <b>INTERESES MORATORIOS Y PUNTORIOS COBRADOS</b>                | <b>1.854.680.000</b>   |
| <b>COMISIONES COBRADAS S/SERVICIOS FINANCIEROS</b>              | <b>660.000.000</b>     |
| <b>INTERESES COBRADOS S/DEPOSITOS Y VALORES FINANCIEROS</b>     | <b>25.248.000.000</b>  |
| <b>CREDITOS LIQUIDADOS P/INCOBRABLE RECUPERADO</b>              | <b>300.000.000</b>     |
| <b>INGRESOS TARJETA DE CREDITO</b>                              | <b>15.826.898.477</b>  |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS P/ACTIVIDADES AHORRO Y CREDITO</b> | <b>256.999.339.492</b> |

| <b>INGRESOS NO OPERATIVOS-SECTOR AHORRO Y CREDITOS</b> |                    |
|--|--------------------|
| <b>DIFERENCIA DE CAMBIO</b>                            | <b>60.000.000</b>  |
| <b>UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>              | <b>20.000.000</b>  |
| <b>COMISIONES POR SERVICIOS DE COBRANZAS</b>           | <b>178.000.000</b> |
| <b>ALQUILERES COBRADOS</b>                             | <b>3.360.000</b>   |

CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 46.-



...5...

|                                |               |
|--------------------------------|---------------|
| INGRESOS VARIOS P/SERVICIO SPS | 1.047.000.000 |
|--------------------------------|---------------|

|   |             |
|---|-------------|
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS                    | 1.200.000   |
| OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS                | 120.000.000 |
| INGRESOS NO OPERATIVOS -TARJETAS DE CREDITO | 12.000.000  |

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS P/ACTIVIDADES AHORRO Y CREDITO</b> | <b>1.441.560.000</b> |
|--|----------------------|

|  |                        |
|--|------------------------|
| <b>TOTAL INGRESOS P/ACTIVIDADES DE AHORRO Y CREDITOS</b> | <b>258.440.899.492</b> |
|--|------------------------|

**INGRESOS OPERATIVOS P/OTROS SERVICIOS**

**INGRESOS SPS Y LABORATORIO**

|  |                |
|--|----------------|
| INGRESOS VARIOS P/SPS. - PLAN SUPERIOR               | 15.434.512.370 |
| INGRESOS VARIOS P/SPS. - INTERPLAN                   | 2.578.052.352  |
| INGRESOS VARIOS P/SPS. - PLAN MAXIMO                 | 9.173.381.782  |
| INGRESOS VARIOS P/SPS. - DOCTO PLAN                  | 9.720.996      |
| INGRESOS VARIOS P/SPS. - SUPERIOR PLUS               | 7.577.826.208  |
| INGRESOS VARIOS P/SPS. - FAMILIAR                    | 138.237.370    |
| INGRESOS VARIOS P/SPS - OTRAS COOPERATIVAS           | 11.281.062.056 |
| INGRESOS VARIOS P/SPS - PARTICULARES                 | 1.840.444.091  |
| INTERESES COBRADOS S/DEPOSITOS Y VALORES FINANCIEROS | 1.931.840.000  |
| INGRESOS LABORATORIALES                              | 2.997.270.120  |
| OTROS INGRESOS                                       | 86.250.000     |

|   |                       |
|---|-----------------------|
| <b>TOTAL INGRESOS SPS Y LABORATORIO</b> | <b>53.048.597.345</b> |
|---|-----------------------|

**AREA CULTURAL-SOCIAL Y DEPORTIVO**

|   |                   |
|---|-------------------|
| <b>TOTAL INGRESOS CENTRO RECREATIVO</b> | <b>26.400.000</b> |
|---|-------------------|

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS P/OTROS SERVICIOS</b> | <b>53.074.997.345</b> |
|--|-----------------------|

|                                  |                        |
|----------------------------------|------------------------|
| <b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b> | <b>311.515.896.837</b> |
|----------------------------------|------------------------|

**COSTOS OPERATIVOS P/ACTIVIDADES DE AHORRO Y CRÉDITOS-CASA CENTRAL**

|  |                        |
|--|------------------------|
| INTERESES PAGADOS S/AHORRO VISTA                       | 1.736.848.894          |
| INTERESES PAGADOS S/AHORRO COMBINADO                   | 285.743.086            |
| INTERESES PAGADOS S/AHORRO PLAZO FIJO                  | 86.276.671.593         |
| INTERESES PAGADOS S/AHORRO PLANIFICADO                 | 16.823.373.848         |
| INTERESES PAGADOS POR CREDITOS EXTERNOS                | 9.708.164.383          |
| COMISIONES PAGADAS POR SERVICIOS FINANCIEROS           | 4.141.157.900          |
| PREVISIONES PARA CREDITOS                              | 16.421.000.000         |
| PREV. GENERICA S/ PRESTAMOS S.ALEMAN                   | 244.644.869            |
| PREV. GENERICA S/ PRESTAMOS S.FRANCES                  | 571.540.404            |
| PREV.GENERICA S/ TARJETAS MASTERCARD                   | 12.375.780             |
| PREV.GENERICA S/ TARJETAS CABAL                        | 2.404.610              |
| PREV.GENERICA S/ TARJETAS CREDICARD                    | 8.224.658              |
| OTROS COSTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS                 | 1.007.892.139          |
| COSTOS ACT.AH.Y CRED.- TARJETAS DE CREDITO             | 6.461.494.952          |
| <b>TOTAL COSTOS OPERATIVOS P/ACTIV. AHO. Y CREDITO</b> | <b>143.701.537.116</b> |

CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 47.-

...5...

**GASTOS ADMINISTRATIVOS P/ACTIVIDADES AHORRO Y CREDITO-CASA CENTRAL**

|   |                |
|---|----------------|
| SUELDOS, HORAS EXTRAS Y VACACIONES            | 12.537.982.590 |
| OTROS GASTOS DEL PERSONAL                     | 2.549.987.874  |
| BENEFICIOS SOCIALES                           | 4.356.030.706  |
| HONORARIOS PROFESIONALES                      | 1.225.024.224  |
| SERVICIOS DE TERCEROS                         | 1.963.996.935  |
| SERVICIOS PUBLICOS                            | 746.946.263    |
| MATERIALES, UTILES Y PAPELERIA                | 260.225.000    |
| REPARACION Y MANTENIMIENTO                    | 2.650.450.960  |
| PROCESAMIENTO DE DATOS                        | 1.312.330.914  |
| SEGUROS                                       | 4.009.660.155  |
| ALQUILERES PAGADOS                            | 180.072.888    |
| CAPACITACION                                  | 1.114.261.324  |
| GASTOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE              | 244.300.000    |
| GASTOS DE VIAJES POR TRABAJOS DE AUDITORIA    | 31.355.000     |
| MERCADEO                                      | 15.000.000     |
| IMPUESTOS Y TASAS                             | 4.940.109.975  |
| DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO | 1.719.708.935  |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS - TARJETAS DE CREDITO  | 1.693.206.575  |

|   |                       |
|---|-----------------------|
| <b>TOTAL GASTOS ADMINIST. P/ACTIV. AHO. Y CRED.</b> | <b>41.550.650.318</b> |
|---|-----------------------|

**GASTOS DE ALTA DIRECCION-SECTOR AHORRO Y CREDITOS  
 (CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES)**

|  |               |
|--|---------------|
| DIETAS CASA CENTRAL                          | 2.152.191.250 |
| DIETAS SUCURSALES                            | 975.430.000   |
| GASTOS DE SESION CASA CENTRAL                | 100.686.000   |
| GASTOS DE SESION SUCURSALES                  | 44.250.000    |
| GASTOS DE VIAJES ALTA DIRECCION CASA CENTRAL | 32.337.000    |
| GASTOS DE VIAJES ALTA DIRECCION SUCURSALES   | 151.180.800   |

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>TOTAL GASTOS DE GOVERNABILIDAD SECTOR AHORRO Y CREDITOS</b> | <b>3.456.075.050</b> |
|--|----------------------|

**OTROS GASTOS Y PERDIDAS OPERATIVAS-CASA CENTRAL**

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| CRÉDITOS LIQUIDADOS POR INCOBRABLES | 78.000.000 |
|-------------------------------------|------------|

|   |                   |
|---|-------------------|
| <b>TOTAL OTROS GASTOS Y PERDIDAS SECTOR AHORRO Y CRÉDITOS</b> | <b>78.000.000</b> |
|---|-------------------|

**COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS-CASA CENTRAL**

|  |            |
|--|------------|
| PERDIDAS POR BAJA DE ACTIVOS FIJOS                 | 25.000.000 |
| OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS                       | 82.012.000 |
| ATENCION POR EVENTOS DE SOCIOS                     | 19.200.000 |
| PERDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO                   | 60.000.000 |
| COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS-TARJETAS DE CREDITOS | 60.000.000 |

|                                    |                    |
|------------------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL EGRESOS NO OPERATIVOS</b> | <b>246.212.000</b> |
|------------------------------------|--------------------|

**GASTOS ADMINISTRATIVOS Y EGRESOS NO OPERATIVOS-AGENCIAS Y SUCURSALES**

|   |               |
|---|---------------|
| GASTOS DE SUCURSAL CIUDAD DEL ESTE      | 3.101.166.993 |
| GASTOS DE SUCURSAL ENCARNACION          | 1.814.541.183 |
| GASTOS DE SUCURSAL CONCEPCION           | 1.083.530.407 |
| GASTOS DE SUCURSAL VILLARRICA           | 2.518.488.164 |
| GASTOS DE SUCURSAL PEDRO JUAN CABALLERO | 1.246.175.399 |

CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 48.-

...5...

|   |                       |
|---|-----------------------|
| <b>GASTOS DE AGENCIA SAN LORENZO</b>        | <b>1.604.970.826</b>  |
| <b>GASTOS DE AGENCIA VILLA MORRA</b>        | <b>1.439.083.613</b>  |
| <b>GASTOS DE AGENCIA MULTIPLAZA</b>         | <b>2.275.900.279</b>  |
| <b>GASTOS DE PUNTO DE ATENCION LUQUE</b>    | <b>764.655.892</b>    |
| <b>GASTOS DE PUNTO DE ATENCION CLINICAS</b> | <b>686.255.272</b>    |
| <b>TOTAL GASTOS AGENCIAS Y SUCURSALES</b>   | <b>16.534.768.029</b> |

|   |                        |
|---|------------------------|
| <b>TOTAL EGRESOS SECTOR AHORRO Y CREDITOS</b> | <b>205.567.242.513</b> |
|---|------------------------|

**COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS POR VENTAS**

**COSTOS DEL SERVICIO DE SPS**

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>GASTOS DEL S.P.S - PLAN SUPERIOR</b>        | <b>11.138.960.460</b> |
| <b>GASTOS DEL S.P.S - INTERPLAN</b>            | <b>1.967.245.354</b>  |
| <b>GASTOS DEL S.P.S - PLAN MAXIMO</b>          | <b>8.387.860.759</b>  |
| <b>GASTOS DEL S.P.S - SUPERIOR PLUS</b>        | <b>6.468.392.223</b>  |
| <b>GASTOS DEL S.P.S - FAMILIAR</b>             | <b>101.526.913</b>    |
| <b>GASTOS DEL S.P.S - DOCTO PLAN</b>           | <b>6.117.075</b>      |
| <b>GASTOS DEL S.P.S - OTRAS COOPERATIVAS</b>   | <b>9.751.300.098</b>  |
| <b>GASTOS DEL S.P.S - PARTICULARES</b>         | <b>1.366.385.569</b>  |
| <b>GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO SPS</b> | <b>7.083.188.844</b>  |
| <b>GASTOS DE ALTA DIRECCION</b>                | <b>319.745.000</b>    |
| <b>GASTOS LABORATORIALES</b>                   | <b>2.874.738.681</b>  |
| <b>GASTOS INDIRECTOS SPS</b>                   | <b>1.047.000.000</b>  |
| <b>TOTAL GASTOS SPS</b>                        | <b>50.512.460.976</b> |

**GASTOS OTROS SERVICIOS**

**AREA CULTURAL-SOCIAL Y DEPORTIVO**

|  |                    |
|--|--------------------|
| <b>TOTAL GASTOS AREA CULTURAL-SOCIAL</b> | <b>350.781.775</b> |
|--|--------------------|

|                                       |                    |
|---------------------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL GASTOS CENTRO RECREATIVO</b> | <b>300.758.542</b> |
|---------------------------------------|--------------------|

|                                     |                       |
|-------------------------------------|-----------------------|
| <b>TOTAL GASTOS OTROS SERVICIOS</b> | <b>51.164.001.293</b> |
|-------------------------------------|-----------------------|

|                                |                        |
|--------------------------------|------------------------|
| <b>TOTAL GENERAL DE GASTOS</b> | <b>256.731.243.805</b> |
|--------------------------------|------------------------|

|                                |                       |
|--------------------------------|-----------------------|
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b> | <b>54.784.653.032</b> |
|--------------------------------|-----------------------|

Prosigue, el Gerente Administrativo Lic. Eladio González con la lectura del **PRESUPUESTO DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2016**, para su consideración correspondiente: -----

| Lugar                | Muebles            | Inmuebles            | Mejoras Edificios<br>Construcción/<br>Instalaciones | Maquinas y<br>Equipos | Sist.<br>Seguridad | Obras de<br>arte  | Totales               |
|----------------------|--------------------|----------------------|---|-----------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|
| Casa Central         | 679.011.710        | 0                    | 10.449.230.587                                      | 3.245.906.900         | 0                  | 0                 | 14.374.149.197        |
| SPS                  | 10.500.000         | 0                    | 0   | 163.050.000           | 5.000.000          | 0                 | 178.550.000           |
| Laboratorio          | 0                  | 0                    | 35.000.000  | 36.200.000            | 0                  | 0                 | 71.200.000            |
| Centro<br>Recreativo | 0                  | 3.480.000.000        | 116.632.000   | 0                     | 0                  | 0                 | 3.596.632.000         |
| C. del Este          | 14.200.000         | 0                    | 1.523.691.690                                       | 63.690.000            | 0                  | 0                 | 1.601.581.690         |
| Encarnación          | 2.800.000          | 0                    | 0   | 36.734.000            | 2.362.710          | 0                 | 41.896.710            |
| Concepción           | 5.460.000          | 0                    | 0   | 71.500.000            | 1.000.000          | 0                 | 77.960.000            |
| Villarrica           | 23.200.000         | 0                    | 723.754.929   | 56.100.000            | 0                  | 0                 | 803.054.929           |
| P.J.Caballero        | 8.720.000          | 0                    | 18.000.000  | 83.134.000            | 3.200.000          | 0                 | 113.054.000           |
| San Lorenzo          | 13.960.000         | 0                    | 7.500.000   | 62.450.000            | 0                  | 10.000.000        | 93.910.000            |
| Villa Morra          | 9.500.000          | 0                    | 2.000.000   | 63.850.000            | 37.000.000         | 0                 | 112.350.000           |
| Multiplaza           | 2.915.000          | 0                    | 0   | 19.650.000            | 0                  | 0                 | 22.565.000            |
| Luque                | 6.280.000          | 0                    | 0   | 70.034.000            | 13.614.300         | 6.000.000         | 95.928.300            |
| Clínicas             | 2.140.000          | 0                    | 5.300.000   | 20.084.000            | 5.000.000          | 0                 | 32.524.000            |
| <b>Totales</b>       | <b>778.686.710</b> | <b>3.480.000.000</b> | <b>12.881.109.206</b>                               | <b>3.992.382.900</b>  | <b>67.177.010</b>  | <b>16.000.000</b> | <b>21.215.355.826</b> |

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 49.-**

...5...

Concluidas las exposiciones relativas al punto, el Presidente de Asamblea, Lic. Pedro Orué Arce, lo pone a consideración, y señala que la Secretaría de Asamblea pasará nuevamente a anotar a los socios interesados en intervenir en relación.-----

Posteriormente, siguiendo la secuencia de inscripciones, cede el uso de la palabra, a los socios que se pasan a citar: -----

- El Dr. Roberto Cino, Cta. N° 3518, acreditación N° 354, manifiesta, que le parece muy interesante el Plan General de Trabajo, pero le parece que es muy general y habría que ver una manera para que esta presentación se haga de forma desglosada en la Memoria, detallando las actividades que serán desarrolladas en cada punto, de tal manera que al año siguiente se pueda evaluar si fueron cumplidas o no. En cuanto al Plan de Inversiones, solicita aclaración sobre la suma presupuestada para el SPS de G. 163.000.000.- para maquinarias y equipamientos.-----
- El Lic. Cristian Gómez, Gerente del SPS, con relación a la consulta realizada por el Socio Dr. Roberto Cino, aclara que el presupuesto previsto será destinado para mejoras en el local del Laboratorio, principalmente para la Sala de Extracciones y para la parte de atención a socios. --
- La Dra. Ivalena Arevalo de Guillén, Socia N° 15108, acreditación N° 547, mociona la aprobación del Plan General de Trabajo y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el Ejercicio 2016. -----
- El Dr. César Talavera, Socio N° 8934, acreditación N° 1172, expresa, que después de haber escuchado los informes cree que cada vez vamos concretando más, consolidando una cultura empresarial, un estilo de gestión en la Cooperativa, considera que hay que agradecer a los dirigentes y al equipo técnico y operativo de la Cooperativa, que nos dan enormes satisfacciones y se han visto los resultados, por tanto, a su opinión no hay razón para no aprobar este Plan General de Trabajo, el Presupuesto de Gastos y el de Inversiones y Recursos para el 2016, y secunda la moción para el efecto. Por otra parte también aprovecha para recordar a los socios que si bien esta Asamblea es la máxima autoridad, la experiencia en Coomecipar es que cualquier socio interesado puede acercarse a los niveles directivos y técnicos para pedir más explicaciones, dar sugerencias, hay una apertura tan grande que no hay motivo para no acudir, y sugiere aprovechar al máximo esta apertura, solicitando un caluroso aplauso para los dirigentes. -----
- La Lic. María Asunción Cattoni, Socia N° 7109, acreditación N° 366, secunda la moción de quienes le antecedieron para la aprobación del punto 5 del orden del día. -----
- La Lic. Lourdes Cantero, Socia N° 21030, acreditación N° 1733, también secunda la aprobación del punto 5, pero también quiere poner a consideración algunas inquietudes que le han dicho lo exprese en la Asamblea, siendo una de ellas el monto del aporte para participar del Ahorro de Ruedas, y abrir con cuotas más bajas al de G. 250.000.-, como por ejemplo de G. 100.000.- teniendo en cuenta que hay hijos de socios que recién se están iniciando y probablemente quieran participar y no está dentro de sus posibilidades; en segundo lugar, hacer hincapié en la parte de educación, especialmente en la separación de residuos si se puede salir al campo educativo, para que se enseñe en las instituciones o colegios a través de charlas, y felicita a la gente de Educación que colocó en las Sucursales los basureros para residuos orgánicos e inorgánicos; en tercer lugar, señala, que si bien se sabe que el fútbol es muy importante en nuestro país, pero también hay otros deportes, como el Ajedrez, que tienen otras Cooperativas que cita, las cuales hacen competencias, y en el caso de nuestra Cooperativa se esta perdiendo la brillante oportunidad para que los hijos u otros integrantes de la familia de socios que juegan Ajedrez puedan competir y representar en las competencias nacionales. -----
- El Dr. Salim Eguiazú, Socio N° 5085, acreditación N° 870, y por la Sociedad Pya. De Pediatría, Socia N° 11969, acreditación N° 866, hace alusión a las facilidades actuales para acceder a los servicios financieros como la plataforma Serviweb el cual posiblemente sea uno de los elementos más importantes para la educación financiera del socio, y ahora se habilitó la APP que se puede bajar en el celular o smartphome, entonces, apoyando la moción para la aprobación de este quinto punto del orden del día, quiere decir explícitamente lo siguiente, que las Asambleas de las Sociedades lucrativas o no lucrativas tienen una exigencia del Ministerio de Hacienda de presentar el Balance hasta el 30 de abril de cada año, o sea hasta 120 días después del cierre del ejercicio fiscal del año anterior, pero eso no significa que los primeros días de enero la Cooperativa Coomecipar haya dejado de trabajar hasta el día de hoy, sigue trabajando constantemente, y nuestro plantel de excelentes directivos y plantel técnico, en este aspecto nos han mostrado, y ya desde ayer en la Web figura que tenemos un excedente a estas alturas del año de G. 18.000.000.000.-, estamos cada vez mejor, o sea que esa propuesta que se había presentado muy atinadamente, en el cual se proyecta un excedente de aproximadamente G. 54.000.000.000.- para este año, cree que a este ritmo se va a sobrepasar muy fácilmente, de seguirse así, basándose en todos estos aspectos se permite solicitar la aprobación de este punto y pasar al siguiente. -----
- Seguidamente, la Lic. María Gloria Moreno de Agüero, Socia N° 6504, acreditación N° 128, también secunda la moción de aprobación de este punto, atendiendo a todo lo expuesto por el socio que le antecedió en el uso de la palabra. -----

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 50.-**

...5...

Cerrada la lista de oradores para referirse a este punto, el Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, expresa que al no haber moción contraria a las propuestas, **es aprobado el punto cinco del orden del día: Consideración del Plan General de Trabajo, del Presupuesto General de Gastos y Recursos, y el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio 2016, con el aplauso de los presentes.** -----

**PUNTO SEIS: Autorización al Consejo de Administración para la contratación de préstamo por la Cooperativa, de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), por más la suma de G. 100.000.000.000.- (GUARANIES CIEN MIL MILLONES), para destinar a la financiación de Viviendas a Largo Plazo.** -----

Previo al planteamiento de este punto, el Presidente de Asamblea, a solicitud de la Junta Electoral invita a los integrantes de Mesas Receptoras y Escrutadoras de Votos, que pasen a ocupar su lugares en los respectivos salones. -----

A continuación, solicita al Gerente de Servicios Financieros de la Cooperativa pase a plantear el tema en cuestión. -----

El Lic. Pablo Morán, Gerente de Servicios Financieros, informa la situación actual de esta línea de crédito para la vivienda al 31/03/2016, contándose con una línea otorgada por la Agencia Financiera de Desarrollo de G. 150.000.000.000.-, habiéndose desembolsado ya 664 solicitudes por G. 148.309.730.719.- y queda un saldo disponible de G. 1.690.000.000.-, que a fecha de hoy se halla totalmente consumido. Menciona, que es importante resaltar las ventajas que tiene este producto, que son créditos destinados exclusivamente para la vivienda y como se pudo apreciar en los informes son 664 socios que pudieron cumplir el sueño de la casa propia, en este caso se solicita la autorización para ampliar en G. 100.000.000.000.- más la línea en la AFD, a fin de que se pueda seguir brindando este servicio muy valorado y de mucha utilidad para la membresía. Entonces el planteamiento concreto es pedir dicho monto a la AFD, que se otorga en forma escalonada, hoy día la Cooperativa ya tiene una demanda importante de más de 30 solicitudes de crédito pendientes para continuar con el proceso, entonces teniendo en cuenta que reúne muy buenas condiciones se plantea el pedido.-----

Luego, el Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, menciona que a partir de este momento se inicia nuevamente el debate, e indica que también al término de este punto se cerrará la acreditación de socios para las votaciones, recuerda además que todos los puntos planteados están siendo grabados, tal es así que las inquietudes y sugerencias realizadas por los asociados serán evaluadas por el Consejo de Administración para determinar la factibilidad de aplicación de las mismas. -----

- Inmediatamente, el Dr. Roberto Cino, Socio N° 3518, acreditación N° 354, solicita la aprobación, sin dudar, según dice, y pregunta el monto mínimo y máximo, plazo y a cuantos socios en perspectiva se quiere llegar. -----
- El Lic. Pablo Morán, Gerente de Servicios Financieros de la Cooperativa, informa detalladamente sobre los seis productos vigentes de esta línea, los montos mínimos y máximos, los plazos, las tasas de intereses y las garantías según la modalidad, como también explica las condiciones que debe reunir el socio para acceder al crédito. -----
- El Dr. Roberto Cino, pregunta qué riesgos tiene la cooperativa al manejar estos fondos desde el punto de vista de administrar los fondos. -----
- El Lic. Pablo Morán le responde, que el riesgo lo asume el 100% la Cooperativa. Explica que todos estos créditos son con garantía hipotecaria del inmueble a adquirir o en el cual se realizará la construcción, y es importante mencionar que se hace un análisis riguroso de las condiciones del crédito y la experiencia es que esta línea tiene un nivel de morosidad sumamente bajo, con lo cual se minimiza el riesgo. Agrega, que el producto ofrecido por Coomecipar tiene además una ventaja en cuanto al plazo de desembolso al socio, con relación a lo que ofrece el mercado, según explica. -----
- El Lic. Richard Gómez, Socio N° 4397, acreditación N° 300, manifiesta que como socio beneficiario de este crédito, cumplió con el sueño de la casa propia, y considera que con toda la información brindada, la alta demanda, lo ventajoso que es con relación a otras ofertas, el nivel de morosidad prácticamente inexistente, solamente se puede mocionar y apoyar la aprobación de este pedido. -----
- La Sra. Noemí Gamarra de Román, Socia N° 1169, acreditación N° 503, solo desea secundar la moción de aprobación de esta solicitud de ampliación de Fondo de la AFD, por su innegable conveniencia para los socios. -----
- El Sr. Luis Báez, Socio N° 38488, acreditación N° 1787, realiza una pregunta técnica, que consiste en cuánto la cooperativa recauda de la Banca de Segundo Piso por la gestión que realiza, cuál es el promedio que resulta de esos 664 préstamos otorgados y cuál sería el mecanismo para acceder cuando se da el caso de que un socio ya cuenta con una propiedad para hacer el proyecto de su casa propia. -----

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 51.-**

...6...

- El Gerente de Servicios Financieros Lic. Pablo Morán, explica que el margen de intermediación que resulta para la Cooperativa es mínima, prácticamente el beneficio es para el socio, solo queda para cubrir parte del gasto crediticio, el margen es muy pequeño; pero la Cooperativa considera importante contar con el mismo, porque es interesante y ventajoso para el socio, y es darle esa posibilidad de acceder a la casa propia, y aclara porque la Cooperativa no puede dar financiaciones a muy largo plazo con sus recursos propios porque al captar ahorros a dos o tres años de plazo, no cuenta con el calce financiero que le permita ofrecer financiaciones a 20 años de plazo, y por ello es importante para la cooperativa recurrir a esta línea. -----

Escuchadas las fundamentaciones de este pedido, y al no haber moción contraria, el Presidente de Asamblea declara **aprobado el punto seis del orden del día, de la Autorización al Consejo de Administración para la contratación de préstamo por la Cooperativa, de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), por más la suma de G. 100.000.000.000.- (GUARANIES CIEN MIL MILLONES), para destinar a la financiación de Viviendas a Largo Plazo.** -----

**PUNTO SIETE: ELECCION DE AUTORIDADES.** -----

El Presidente de Asamblea, Lic. Pedro Orué Arce, informa que al llegar a este punto se encuentran acreditados un total de 1.876 socios, y se procede al cierre de las acreditaciones desde este momento, explicando que se cuenta con quince minutos de receso para que se inicie el proceso de votación para la elección de autoridades, a fin de cubrir las siguientes vacancias: -----

- Para Miembros del Consejo de Administración: 3 Titulares y 2 Suplentes.-----
- Para Miembros de la Junta de Vigilancia: 2 Titulares y 2 Suplentes.-----
- Para Miembros de la Junta Electoral: 1 Titular y 2 Suplentes. -----

Informa que las votaciones se iniciarán a las 13.30 horas y a partir de ahí las Mesas estarán habilitadas por tres horas para que los socios puedan ejercer el derecho al sufragio. -----

Posteriormente, cumplido el proceso de votaciones y el escrutinio respectivo, el representante de la Junta Electoral entrega el Acta final de escrutinio al Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, quien pasa a informar los resultados, conforme se especifican en el detalle donde constan los nombres de los candidatos, los votos obtenidos y en razón a ello y las vacancias en los diferentes estamentos quienes quedan como titulares y suplentes, constando además los votos nulos y en blanco. -----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

| N° de Candidatos | Nombre y Apellido                  | Cantidad de Votos |
|------------------|------------------------------------|-------------------|
| 11               | Cubilla Moro, Raúl Enrique         | 982 Titular       |
| 14               | Ramírez González, Juan Carlos      | 815 Titular       |
| 13               | Pintos Alcaraz, Cristian Rigoberto | 798 Titular       |
| 15               | Riquelme Estigarribia, Ana Beatriz | 512 Suplente      |
| 12               | Escribá Berro, Joaquín             | 445 Suplente      |
| 10               | Álvarez Sotelo, Darío              | 315               |
|                  | <b>Votos Nulos</b>                 | <b>9</b>          |
|                  | <b>Votos en Blanco</b>             | <b>7</b>          |

**JUNTA DE VIGILANCIA**

| N° de Candidatos | Nombre y Apellido               | Cantidad de Votos |
|------------------|---------------------------------|-------------------|
| 30               | Armele Bonzi, Felipe Oscar      | 1.195 Titular     |
| 32               | Cáceres Sosa, Mirtha Isabel     | 690 Titular       |
| 31               | Cáceres Achinelli, Walter Rubén | 479 Suplente      |
| 33               | Cano Ricciardi, Luis Fernando   | 338 Suplente      |
|                  | <b>Votos Nulos</b>              | <b>8</b>          |
|                  | <b>Votos en Blanco</b>          | <b>30</b>         |

**JUNTA ELECTORAL**

| N° de Candidatos | Nombre y Apellido              | Cantidad de Votos |
|------------------|--------------------------------|-------------------|
| 40               | Benítez Aranda, Ángel Catalino | 953 Titular       |
| 41               | Ruiz Díaz Rolón, Augusto Ramón | 716 Suplente      |
| 42               | Salinas Romero, Pedro César    | 549 Suplente      |
|                  | <b>Votos Nulos</b>             | <b>14</b>         |
|                  | <b>Votos en Blanco</b>         | <b>30</b>         |

**CONTINÚA EN LA HOJA RUBRICADA NRO. 52.-**

**...7...**

Finalmente, la Presidencia de Asamblea agradece a la Secretaría que lo ha acompañado en la Mesa, menciona nuevamente que las inquietudes manifestadas por los socios estarán consignadas en el Acta, para que posteriormente puedan ser evaluadas por las instancias respectivas. Agradece la presencia de los socios, por el buen desarrollo de la Asamblea, desea fuerza a nuestra Cooperativa y un buen retorno a todos.-----

Siendo las dieciocho horas y cincuenta y cuatro minutos el Presidente de Asamblea Lic. Pedro Orué Arce, levanta el Acto.-----

Dra. Sonia Carolina Dávalos Frutos  
Secretaria de Asamblea

Dr. Tito Cabrera Ocampos  
Secretario de Asamblea

Lic. Pedro Orué Arce  
Presidente de Asamblea

Lic. Hugo Norberto Ortiz González  
Suplente

Dr. Sinforiano Rodríguez Doldán  
Socio N° 157  
Suscriptor

Dr. Pedro Barudi Aranda  
Socio No. 053  
Suscriptor